





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**



**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20536598708	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.	26/07/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20565534875	WILPHARMA S.A.C.	22/07/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20565831900	PHARMINTEGRA S.A.C.	02/08/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	02/08/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20604735646	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	22/07/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	24/07/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20607197955	YAJEMA DROGUERIAS S.A.C.	23/07/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20607427217	GRUPO VITAL MEDIC S.A.C.	24/07/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20610962549	CALI CORPORATION S.A.C.	02/08/2024	Válido

19 registros encontrados, mostrando 9 registro(s) de 11 a 19. Página 2 / 2

1 2

3. De acuerdo con el cronograma se procedió a verificar la presentación de las propuestas a través del SEACE, advirtiéndose que se a presentado los siguientes postores a la etapa de presentación de propuestas y periodo de mejora de precios en el Sistema Electronico – SEACE, siendo los siguientes participantes::

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20604735646	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	02/08/2024	22:34:46	20604735646	02/08/2024	22:34:57	Enviado	Valido	🔍 ↘
2	20565534875	WILPHARMA S.A.C.	02/08/2024	18:31:29	20565534875	02/08/2024	18:43:29	Enviado	Valido	🔍 ↘
3	20486764997	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	02/08/2024	18:20:38	20486764997	02/08/2024	18:21:10	Enviado	Valido	🔍 ↘
4	20517745589	ECHOPHARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ECHOPHARMA SAC	02/08/2024	20:23:50	20517745589	02/08/2024	20:24:17	Enviado	Valido	🔍 ↘
5	20392665093	EFOA TRADING EIRL	02/08/2024	19:49:53	20392665093	02/08/2024	19:50:20	Enviado	Valido	🔍 ↘
6	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/08/2024	21:02:21	20448605893	02/08/2024	21:02:40	Enviado	Valido	🔍 ↘
7	20491366339	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	02/08/2024	20:12:46	20491366339	02/08/2024	20:14:32	Enviado	Valido	🔍 ↘
8	20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	02/08/2024	21:48:58	20100287791	02/08/2024	21:49:19	Enviado	Valido	🔍 ↘
9	10224878805	TREJO LUGO YUDY INES	02/08/2024	19:05:32	10224878805	02/08/2024	21:14:26	Enviado	Valido	🔍 ↘
10	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	02/08/2024	23:37:14	20604767513	02/08/2024	23:37:58	Enviado	Valido	🔍 ↘

1 2

14 registros encontrados, mostrando 10 registro(s) de 1 a 10. Página 1 / 2

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
11	20536598708	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.	02/08/2024	16:51:01	20536598708	02/08/2024	16:52:43	Enviado	Valido	🔍 ↘
12	20565831900	PHARMINTEGRA S.A.C.	02/08/2024	17:17:16	20565831900	02/08/2024	17:22:10	Enviado	Valido	🔍 ↘
13	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	02/08/2024	22:30:02	20566444586	02/08/2024	22:31:52	Enviado	Valido	🔍 ↘
14	20610962549	CALI CORPORATION S.A.C.	02/08/2024	22:06:34	20610962549	02/08/2024	22:07:18	Enviado	Valido	🔍 ↘

1 2

14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s) de 11 a 14. Página 2 / 2



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**  
**Órgano Encargado de las Contrataciones**



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

4. Acto seguido se procedió a verificar, según lo establecido en el calendario el Procedimiento de Selección de la **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**, se llevó a cabo la **etapa de Apertura de Propuestas y Periodo de Lances**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD. "Procedimiento de Selección por Subasta Inversa Electrónica".

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**  
**Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**



Entidad convocante		GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO	
No Item		1	
Descripción del Item		ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI. PAQUETE N° 01	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	54624.64
2	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	59102.16
3	20565534875	WILPHARMA S.A.C.	59900
4	20517745589	ECHOPHARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ECHOPHARMA SAC	64990
5	20486764997	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	68000
6	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	70237.89
7	20604735646	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	70800
8	20491366339	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	70865.01
9	20393665093	EFOA TRADING EIRL	93134.04
10	10224878805	TREJO LUGO YUDY INES	95000
11	20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	184272

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.

5. En consecuencia, se procede a revisar la oferta del postor que ocupó el Primer Lugar según el Orden de prelación a la empresa **CL PHARMA E.I.R.L.**, por el monto ofertado de **S/. 54,624.64** (Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Veinticuatro con 64/100 Soles), en Segundo lugar, según el Orden de Prelación **"ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**. Por el monto ofertado de **S/. 59,102.16** (Cincuenta y Nueve Mil Ciento Dos con 16/100 Soles). En Tercer lugar, según el Orden de Prelación **"WILPHARMA S.A.C"**. Por el monto ofertado de **S/. 59,900.00** (Cincuenta y Nueve Mil Novecientos con 00/100 soles). En Cuarto lugar, según el Orden de Prelación **"ECHOPHARMA SAC**. Por el monto ofertado de **S/. 64,990.00** (Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa con 00/100 soles). En quinto lugar, según el Orden de Prelación **"GRUPO SALGUE E.I.R.L.** Por el monto ofertado de **S/ 68,000.00** (Sesenta y Ocho Mil con 00/100 Soles). En sexto lugar, según el Orden de Prelación **"DROGUERIA KRISOR S.A.C.** Por el monto ofertado de **S/ 70,237.89** (Setenta Mil Doscientos Treinta y Siete con 89/100 Soles). En Séptimo lugar, según el Orden de Prelación **"FABLAB MEDICAL E.I.R.L."** por el monto ofertado de **S/. 70,800.00** (Setenta Mil Ochocientos con 00/100 Soles). En Octavo Lugar, según el Orden de Prelación **"IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C"**. Por el monto ofertado de **S/ 70,865.01** (Setenta Mil Ochocientos Sesenta y Cinco con 01/100 Soles). En Noveno lugar, según el orden de prelación **"EFOA TRADING EIRL"**. Por el monto ofertado de **S/ 93,134.04** (Noventa y Tres Mil Ciento Treinta y Cuatro con 04/100 Soles). En Décimo lugar, según el orden de prelación **"TREJO LUGO YUDY INES"**. Por el monto ofertado de **S/ 95,000.00** (Noventa y Cinco Mil con 00/100 Soles) y en el lugar Decimo Uno, según el orden de prelación **"INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A"** por el monto ofertado de **S/. 184,272.00** (Ciento Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Setenta y Dos con 00/100).



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**  
**Órgano Encargado de las Contrataciones**



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

De acuerdo al Orden de Prelación, en concordancia con lo establecido en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, se obtiene el siguiente resultado;

**5.1 Evaluación de los documentos de presentación Obligatoria:**

DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE OBLIGATORIA Y FACULTATIVO		CL PHARMA E.I.R.L	ALMACENES FARMACEUTICOS S.A.C.
		20604767513	20448605893
ORDEN DE PRELACION		1º	2º
MONTO		S/ 54,624.64	S/ 59,102.16
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
d	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
e	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA
f	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>
<b>REQUISITOS DE HABILITACION SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE INFORMACION COMPLEMENTARIA:</b>			
	Copia simple de la Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor (droguería o laboratorio) y de la Resolución de autorización del cambio o modificación o ampliación que acredite la información actualizada de dicho establecimiento farmacéutico	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro Sanitario vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE

*[Firma manuscrita]*



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**



**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**

**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediato del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del inserto del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>

DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE OBLIGATORIA Y FACULTATIVO		WILPHARMA S.A.C.	ECHOPHARMA S.A.C
ORDEN DE PRELACION		20565534875	20517745589
MONTO		3º	4º
		S/ 59,900.00	S/ 64,990.00
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
d	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
e	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA
f	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	PRESENTA - CUMPLE	NO PRESENTA – NO CUMPLE (NO PRESENTA BPM, ROTULADO E INSERTO DEL BIEN OFERTADO)
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>
<b>REQUISITOS DE HABILITACION SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE INFORMACION COMPLEMENTARIA:</b>			
Copia simple de la Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor (droguería o laboratorio) y de la Resolución de autorización del cambio o modificación o ampliación que acredite la información actualizada de dicho establecimiento farmacéutico		PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente.		PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**

**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**



**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	NO PRESENTA – NO CUMPLE
Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro Sanitario vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediato del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	NO PRESENTA - NO CUMPLE
Copia simple del inserto del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	NO PRESENTA - NO CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>NO CALIFICA</b>

<b>DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE OBLIGATORIA Y FACULTATIVO</b>		<b>GRUPO SALGUE E.I.R.L</b>	<b>DROGUERIA KRISOR S.A.C</b>
		20486764997	20566444586
<b>ORDEN DE PRELACION</b>		5º	6º
<b>MONTO</b>		S/ 68,000.00	S/ 70,237.89
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
d	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
e	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA
f	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA – CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>
<b>REQUISITOS DE HABILITACION SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE INFORMACION COMPLEMENTARIA:</b>			
Copia simple de la Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor (droguería o laboratorio) y de la Resolución de		PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE

*[Handwritten signature]*



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**

**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**

**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**

**Órgano Encargado de las Contrataciones**



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

autorización del cambio o modificación o ampliación que acredite la información actualizada de dicho establecimiento farmacéutico		
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro Sanitario vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediato del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del inserto del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>

<b>DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE OBLIGATORIA Y FACULTATIVO</b>	<b>FABLAB MEDICAL E.I.R.L</b>	<b>IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C</b>
	<b>20604735646</b>	<b>20491366339</b>
<b>ORDEN DE PRELACION</b>	<b>7º</b>	<b>8º</b>
<b>MONTO</b>	<b>S/ 70,800.00</b>	<b>S/ 70,865.01</b>
a Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
b Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
c Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
d Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
e Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA
f El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>
<b>REQUISITOS DE HABILITACION SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE INFORMACION</b>		



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**

**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**

**Órgano Encargado de las Contrataciones**



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

COMPLEMENTARIA:		
Copia simple de la Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor (droguería o laboratorio) y de la Resolución de autorización del cambio o modificación o ampliación que acredite la información actualizada de dicho establecimiento farmacéutico	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro Sanitario vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediato del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del inserto del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>

*(Handwritten signature)*

DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE OBLIGATORIA Y FACULTATIVO	EFOA TRADING E.I.R.L	TREJO LUGO YUDY INES
	20393665093	10224878805
ORDEN DE PRELACION	9º	10º
MONTO	S/ 93,134.04	S/ 95,000.00
a Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA - NO CUMPLE (Postor ha vulnerado lo señalado en el numeral 1.4 del Capítulo I de las bases estándar, al pegar una imagen de la firma de su representante legal)	PRESENTA - CUMPLE
b Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
c Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA - NO CUMPLE (Postor ha vulnerado lo señalado en el numeral 1.4 del Capítulo I de las bases estándar, al pegar una imagen de la firma de su representante legal)	PRESENTA - CUMPLE



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**



**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**

**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

		representante legal)	
d	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA – NO CUMPLE (Postor ha vulnerado lo señalado en el numeral 1.4 del Capítulo I de las bases estándar, al pegar una imagen de la firma de su representante legal)	PRESENTA - CUMPLE
e	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA
f	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	PRESENTA – CUMPLE	PRESENTA – CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>
<b>REQUISITOS DE HABILITACION SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE INFORMACION COMPLEMENTARIA:</b>			
	Copia simple de la Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor (droguería o laboratorio) y de la Resolución de autorización del cambio o modificación o ampliación que acredite la información actualizada de dicho establecimiento farmacéutico	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) vigente.	PRESENTA – CUMPLE	PRESENTA – CUMPLE
	Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA – CUMPLE
	Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro Sanitario vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediato del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del inserto del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>NO CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>

*(Firma manuscrita)*



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**

**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**



**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

	artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).		vuenerado lo señalado en el numeral 1.4 del Capítulo I de las bases estándar, al pegar una imagen de la firma de su representante legal)
d	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA – NO CUMPLE (Postor ha vuenerado lo señalado en el numeral 1.4 del Capítulo I de las bases estándar, al pegar una imagen de la firma de su representante legal)
e	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA
f	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	NO PRESENTA – NO CUMPLE (NO PRESENTA BPDT)	PRESENTA – CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>
<b>REQUISITOS DE HABILITACION SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE INFORMACION COMPLEMENTARIA:</b>			
	Copia simple de la Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor (droguería o laboratorio) y de la Resolución de autorización del cambio o modificación o ampliación que acredite la información actualizada de dicho establecimiento farmacéutico	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) vigente.	NO PRESENTA – NO CUMPLE (NO PRESENTA BPDT)	NO PRESENTA – NO CUMPLE (NO PRESENTA BPDT)
	Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro Sanitario vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediato del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del inserto del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>NO CALIFICA</b>	<b>NO CALIFICA</b>



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**



**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO  
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**

**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

RESULTADO	CALIFICA
-----------	----------

**6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

Seguidamente, el Órgano Encargado de las Contrataciones, verifica que Existe Nueve (09) Ofertas válidas, y Otorga la Buena Pro del Procedimiento de Selección; **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**, para la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.- PRIMERA CONVOCATORIA - ITEM PAQUETE N° 01** al postor: **CL PHARMA E.I.R.L** con **RUC N° 20604767513**, por el monto adjudicado de **Si. 54,624.64** (Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Veinticuatro con 64/100 Soles), incluye IGV, Incluido, Seguros, Transporte, Inspecciones, Pruebas, los costos laborales conforme a la Legislación vigente, y cualquier otro concepto que tenga incidencia directa sobre el costo del bien.

Conforme al artículo 63° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Otorgamiento de la Buena pro se publica y se entiende notificada a través del SEACE, el mismo de su realización, bajo responsabilidad del Comité de Selección u Órgano encargado de las Contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la Buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de calificación y evaluación.

No habiendo ninguna observación por parte del Organó Encargado de Las Contrataciones de la Entidad, siendo las 08:55 horas del mismo día, se da por culminado el presente acto, pasando a suscribir el presente documento en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE UCAYALI  
RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO

-----  
*Lic. Adm. Bienvenido Angulo Saboya*  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**  
**Órgano Encargado de las Contrataciones**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTA N° 002-2024 DE VERIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO - ITEM PAQUETE N° 02**

**ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI. – PRIMERA CONVOCATORIA.**

**1. SOBRE LA INFORMACION GENERAL:**

En la ciudad de Pucallpa, en el distrito de manantay, a los 16 días del mes de agosto del año 2024, a las 09:03 horas, en las instalaciones de la oficina de la Unidad de Logística de la Red de Salud N° 01 Coronel Portillo, Órgano Encargado de Contrataciones de la entidad, de conformidad con el numeral 43.2 del Art. 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el mismo que indica: El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la **Subasta Inversa Electrónica**, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa(...), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**, para la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.- PRIMERA CONVOCATORIA**, a fin de efectuar la **EVALUACION y OTORGAMIENTO BUENA PRO**, al procedimiento de selección.

**2. REGISTRO DE PARTICIPANTES:** De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron vía electrónica como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10180909244	FLORIAN CACERES ANITA DEL SOCORRO	28/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10224878805	TREJO LUGO YUDY INES	22/07/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10469496649	VILLANUEVA CHU NELLY MIREYA	23/07/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	22/07/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20393665093	EFOA TRADING EIRL	22/07/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20393884054	INVERSIONES STACY S.A.C.	22/07/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/07/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20486764997	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	22/07/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20491366339	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	22/07/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20517745589	ECHOPHARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ECHOPHARMA SAC	22/07/2024	Válido

19 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**  
**Órgano Encargado de las Contrataciones**



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20536598708	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.	26/07/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20565534875	WILPHARMA S.A.C.	22/07/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20565831900	PHARMINTEGRA S.A.C.	02/08/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	02/08/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20604735646	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	22/07/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	24/07/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20607197955	YAJEMA DROGUERIAS S.A.C.	23/07/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20607427217	GRUPO VITAL MEDIC S.A.C.	24/07/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20610962549	CALI CORPORATION S.A.C.	02/08/2024	Válido

19 registros encontrados, mostrando 9 registros(s) de 11 a 19. Página 2 / 2.

1 2

3. De acuerdo con el cronograma se procedió a verificar la presentación de las propuestas a través del SEACE, advirtiéndose que se a presentado los siguientes postores a la etapa de presentación de propuestas y periodo de mejora de precios en el Sistema Electronico – SEACE, siendo los siguientes participantes::

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20604735646	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	02/08/2024	22:34:46	20604735646	02/08/2024	22:34:57	Enviado	Valido		🔍
2	20565534875	WILPHARMA S.A.C.	02/08/2024	18:31:29	20565534875	02/08/2024	18:43:29	Enviado	Valido		🔍
3	20486764997	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	02/08/2024	18:20:38	20486764997	02/08/2024	18:21:10	Enviado	Valido		🔍
4	20517745589	ECHOPHARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ECHOPHARMA SAC	02/08/2024	20:23:50	20517745589	02/08/2024	20:24:17	Enviado	Valido		🔍
5	20393665093	EFOA TRADING EIRL	02/08/2024	19:49:53	20393665093	02/08/2024	19:50:20	Enviado	Valido		🔍
6	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/08/2024	21:02:21	20448605893	02/08/2024	21:02:40	Enviado	Valido		🔍
7	20491366339	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	02/08/2024	20:12:46	20491366339	02/08/2024	20:14:32	Enviado	Valido		🔍
8	20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	02/08/2024	21:48:58	20100287791	02/08/2024	21:49:19	Enviado	Valido		🔍
9	10224878805	TREJO LUGO YUDY INES	02/08/2024	19:05:32	10224878805	02/08/2024	21:14:26	Enviado	Valido		🔍
10	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	02/08/2024	23:37:14	20604767513	02/08/2024	23:37:58	Enviado	Valido		🔍

1 2

14 registros encontrados, mostrando 10 registros(s) de 1 a 10. Página 1 / 2.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
11	20536598708	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.	02/08/2024	16:51:01	20536598708	02/08/2024	16:52:43	Enviado	Valido		🔍
12	20565831900	PHARMINTEGRA S.A.C.	02/08/2024	17:17:16	20565831900	02/08/2024	17:22:10	Enviado	Valido		🔍
13	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	02/08/2024	22:30:02	20566444586	02/08/2024	22:31:52	Enviado	Valido		🔍
14	20610962549	CALI CORPORATION S.A.C.	02/08/2024	22:06:34	20610962549	02/08/2024	22:07:18	Enviado	Valido		🔍

1 2

14 registros encontrados, mostrando 4 registros(s) de 11 a 14. Página 2 / 2.



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**

**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**



**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

4. Acto seguido se procedido a verificar, según lo establecido en el calendario el Procedimiento de Selección de la **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**, se llevó a cabo la **etapa de Apertura de Propuestas y Periodo de Lances**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD. "Procedimiento de Selección por Subasta Inversa Electrónica".

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**

**Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**



Entidad convocante			
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO			
No Item			
2			
Descripción del Item			
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI. PAQUETE N° 02			
Moneda			
Soles			
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	S1018.05
2	20536598708	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.	82132
3	20565831900	PHARMINTEGRA S.A.C.	82150
4	20565534875	WILPHARMA S.A.C.	87900
5	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	89538.18
6	20517745589	ECHOPHARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ECHOPHARMA SAC	109000
7	20491366339	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	128202.34
8	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	129288.8
9	10224878805	TREJO LUGO YUDY INES	129600
10	20610962549	CALI CORPORATION S.A.C.	130847.08
11	20604735646	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	132000
12	20393665093	EFOA TRADING EIRL	132170

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 de 1.

5. En consecuencia, se procede a revisar la oferta del postor que ocupo el Primer Lugar según el Orden de prelación a la empresa **CL PHARMA E.I.R.L.**, por el monto ofertado de **S/. 81,018.05** (Ochenta y Un Mil Dieciocho con 05/100 Soles), en Segundo lugar, según el Orden de Prelación **"GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C"**. Por el monto ofertado de **S/. 82,132.00** (Ochenta y Dos Mil ciento Treinta y Dos con 00/100 Soles). En Tercer lugar, según el Orden de Prelación **"PHARMINTEGRA S.A.C"**. Por el monto ofertado de **S/. 82,150.00** (Ochenta y Dos Mil Ciento Cincuenta con 00/100 soles). En Cuarto lugar, según el Orden de Prelación **"WILPHARMA SAC**. Por el monto ofertado de **S/. 87,900.00** (Ochenta y Siete Mil Novecientos con 00/100 soles). En quinto lugar, según el Orden de Prelación **"ALMACENES FARMACEUTICOS S.A.C"**. Por el monto ofertado de **S/ 89,538.18** (Ochenta y Nueve Mil Quinientos Treinta y Ocho con 18/100 Soles). En sexto lugar, según el Orden de Prelación **"ECHOPHARMA S.A.C**. Por el monto ofertado de **S/ 109,000.00** (Ciento Nueve Mil con 00/100 Soles). En Séptimo lugar, según el Orden de Prelación **"IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C"**. Por el monto ofertado de **S/. 128,202.34** (Ciento Veintiocho Mil Doscientos Dos con 34/100 Soles). En Octavo Lugar, según el Orden de Prelación **"DROGUERIA KRISOR S.A.C"**. Por el monto ofertado de **S/ 129,288.80** (Ciento Veintinueve Mil Doscientos Ochenta y Ocho con 80/100 Soles). En Noveno lugar, según el orden de prelación **"TREJO LUGO YUDY INES"**. Por el monto ofertado de **S/ 129,600.00** (Ciento Veintinueve Mil Seiscientos con 00/100 Soles). En Décimo lugar, según el orden de prelación **"CALI CORPORATION S.A.C"**. Por el monto ofertado de **S/ 130,847.08** (Ciento Treinta Mil Ochocientos Cuarenta y Siete con 08/100 Soles). En el lugar Decimo Uno, según el orden de prelación **"FABLAB MEDICAL E.I.R.L"**. Por el monto ofertado de **S/. 132,000.00** (Ciento Treinta y Dos Mil con 00/100). Y en el lugar Decimo Dos, según orden de prelación **"EFOA TRADING EIRL"**. Por el monto ofertado de **S/. 132,170.00** (Ciento Treinta y Dos Mil Ciento Setenta con 00/100 Soles).



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**



**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

De acuerdo al Orden de Prelación, en concordancia con lo establecido en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, se obtiene el siguiente resultado;

**5.1 Evaluación de los documentos de presentación Obligatoria:**

DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE OBLIGATORIA Y FACULTATIVO		CL PHARMA E.I.R.L	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.
		20604767513	20536598708
ORDEN DE PRELACION		1º	2º
MONTO		S/ 81,018.05	S/ 82,132.00
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
d	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
e	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA
f	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDA	ADMITIDA
REQUISITOS DE HABILITACION SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE INFORMACION COMPLEMENTARIA:			
Copia simple de la Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor (droguería o laboratorio) y de la Resolución de autorización del cambio o modificación o ampliación que acredite la información actualizada de dicho establecimiento farmacéutico		PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente.		PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) vigente.		PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente.		PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro Sanitario vigente.		PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.		PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**



**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediato del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del inserto del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>

DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE OBLIGATORIA Y FACULTATIVO		PHARMINTEGRA S.A.C	WILPHARMA S.A.C
		20565831900	20565534875
ORDEN DE PRELACION		3º	4º
MONTO		S/ 82,150.00	S/ 87,900.00
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
d	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
e	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA
f	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDA	ADMITIDA
<b>REQUISITOS DE HABILITACION SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE INFORMACION COMPLEMENTARIA:</b>			
Copia simple de la Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor (droguería o laboratorio) y de la Resolución de autorización del cambio o modificación o ampliación que acredite la información actualizada de dicho establecimiento farmacéutico		PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente.		PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) vigente.		PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente.		PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro		PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**  
**Órgano Encargado de las Contrataciones**



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Sanitario vigente.		
Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediato del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del inserto del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>

DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE OBLIGATORIA Y FACULTATIVO		ALMACENES FARMACEUTICOS S.A.C.	ECHOPHARMA S.A.C
		20448605893	20517745589
ORDEN DE PRELACION		5º	6º
MONTO		S/ 89,538.18	S/ 109,000.00
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
d	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
e	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA
f	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	PRESENTA - CUMPLE	NO PRESENTA – NO CUMPLE (NO PRESENTA BPM, ROTULADO E INSERTO DEL BIEN OFERTADO)
RESULTADO		ADMITIDA	NO ADMITIDA
REQUISITOS DE HABILITACION SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE INFORMACION COMPLEMENTARIA:			
Copia simple de la Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor (droguería o laboratorio) y de la Resolución de autorización del cambio o modificación o ampliación		PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**



**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**

**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

que acredite la información actualizada de dicho establecimiento farmacéutico		
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	NO PRESENTA – NO CUMPLE
Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro Sanitario vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediato del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	NO PRESENTA - NO CUMPLE
Copia simple del inserto del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	NO PRESENTA - NO CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>NO CALIFICA</b>

<b>DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE OBLIGATORIA Y FACULTATIVO</b>		<b>IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C</b>	<b>DROGUERIA KRISOR S.A.C</b>
		20491366339	20566444586
<b>ORDEN DE PRELACION</b>		7º	8º
<b>MONTO</b>		S/ 128,202.34	S/ 129,288.80
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
d	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
e	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA
f	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA – CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>
<b>REQUISITOS DE HABILITACION SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE INFORMACION COMPLEMENTARIA:</b>			



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**



**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**

**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Copia simple de la Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor (droguería o laboratorio) y de la Resolución de autorización del cambio o modificación o ampliación que acredite la información actualizada de dicho establecimiento farmacéutico	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro Sanitario vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediato del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del inserto del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>

*[Firma manuscrita]*

<b>DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE OBLIGATORIA Y FACULTATIVO</b>		<b>TREJO LUGO YUDY INES</b>	<b>CALI CORPORATION S.A.C</b>
		<b>10224878805</b>	<b>20610962549</b>
<b>ORDEN DE PRELACION</b>		<b>9º</b>	<b>10º</b>
<b>MONTO</b>		<b>S/ 129,600.00</b>	<b>S/ 130,847.08</b>
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
d	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
e	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA
f	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de	PRESENTA - CUMPLE	NO PRESENTA - NO CUMPLE (NO



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**



**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**

**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

la presente sección de las bases		PRESENTA EL BPDT)
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>
<b>REQUISITOS DE HABILITACION SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE INFORMACION COMPLEMENTARIA:</b>		
Copia simple de la Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor (droguería o laboratorio) y de la Resolución de autorización del cambio o modificación o ampliación que acredite la información actualizada de dicho establecimiento farmacéutico	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	NO PRESENTA - NO CUMPLE
Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro Sanitario vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediato del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del inserto del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>NO CALIFICA</b>

*[Firma manuscrita]*

DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE OBLIGATORIA Y FACULTATIVO		FABLAB MEDICAL E.I.R.L	EFOA TRADING E.I.R.L
		20604735646	20393665093
ORDEN DE PRELACION		11º	12º
MONTO		S/ 132,000.00	S/ 132,170.00
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - NO CUMPLE (Postor ha vulnerado lo señalado en el numeral 1.4 del Capítulo I de las bases estándar, al pegar una imagen de la firma de su representante legal)
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - NO CUMPLE (Postor ha



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**

**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**



**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

	artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).		vulnerado lo señalado en el numeral 1.4 del Capítulo I de las bases estándar, al pegar una imagen de la firma de su representante legal)
d	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA – NO CUMPLE (Postor ha vulnerado lo señalado en el numeral 1.4 del Capítulo I de las bases estándar, al pegar una imagen de la firma de su representante legal)
e	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA
f	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	NO PRESENTA – NO CUMPLE	PRESENTA – CUMPLE
	<b>RESULTADO</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>
	<b>REQUISITOS DE HABILITACION SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE INFORMACION COMPLEMENTARIA:</b>		
	Copia simple de la Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor (droguería o laboratorio) y de la Resolución de autorización del cambio o modificación o ampliación que acredite la información actualizada de dicho establecimiento farmacéutico	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) vigente.	NO PRESENTA – NO CUMPLE (NO PRESENTA BPDT)	NO PRESENTA – NO CUMPLE (NO PRESENTA BPDT)
	Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro Sanitario vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediato del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del inserto del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	<b>RESULTADO</b>	<b>NO CALIFICA</b>	<b>NO CALIFICA</b>

*[Firma manuscrita]*



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**



**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

Seguidamente, el Órgano Encargado de las Contrataciones, verifica que Existe Ocho (08) Ofertas válidas, y Otorga la Buena Pro del Procedimiento de Selección; **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**, para la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.- PRIMERA CONVOCATORIA - ITEM PAQUETE N° 02** al postor: **CL PHARMA E.I.R.L** con **RUC N° 20604767513**, por el monto adjudicado de **S/. 81,018.05** (Ochenta y Uno Mil Dieciocho con 05/100 Soles), **incluye** IGV, Incluido, Seguros, Transporte, Inspecciones, Pruebas, los costos laborales conforme a la Legislación vigente, y cualquier otro concepto que tenga incidencia directa sobre el costo del bien.

Conforme al artículo 63° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Otorgamiento de la Buena pro se publica y se entiende notificada a través del SEACE, el mismo de su realización, bajo responsabilidad del Comité de Selección u Órgano encargado de las Contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la Buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de calificación y evaluación.

No habiendo ninguna observacion por parte del Organo Encargado de Las Contrataciones de la Entidad, siendo las 09:48 horas del mismo día, se da por culminado el presente acto, pasando a suscribir el presente documento en señal de conformidad.

**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**

-----  
**Lic. Adm. Bienvenido Angulo Saboya**  
**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**

**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**

**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



**ACTA N° 003-2024 DE VERIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO - ITEM PAQUETE N° 03**

**ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI. – PRIMERA CONVOCATORIA.**

**1. SOBRE LA INFORMACION GENERAL:**

En la ciudad de Pucallpa, en el distrito de manantay, a los 16 días del mes de agosto del año 2024, a las 09:55 horas, en las instalaciones de la oficina de la Unidad de Logística de la Red de Salud N° 01 Coronel Portillo, Órgano Encargado de Contrataciones de la entidad, de conformidad con el numeral 43.2 del Art. 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el mismo que indica: El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la **Subasta Inversa Electrónica**, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa(...), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**, para la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.- PRIMERA CONVOCATORIA**, a fin de efectuar la **EVALUACION y OTORGAMIENTO BUENA PRO**, al procedimiento de selección.

**2. REGISTRO DE PARTICIPANTES:** De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron vía electrónica como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10180909244	FLORIAN CACERES ANITA DEL SOCORRO	28/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10224878805	TREJO LUGO YUDY INES	22/07/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10469496649	VILLANUEVA CHU NELLY MIREYA	23/07/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	22/07/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20393665093	EFOA TRADING EIRL	22/07/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20393884054	INVERSIONES STACY S.A.C.	22/07/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/07/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20486764997	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	22/07/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20491366339	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	22/07/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20517745589	ECHOPHARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ECHOPHARMA SAC	22/07/2024	Válido

19 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**

**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**

**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20536598708	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.	26/07/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20565534875	WILPHARMA S.A.C.	22/07/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20565831900	PHARMINTEGRA S.A.C.	02/08/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	02/08/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20604735646	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	22/07/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	24/07/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20607197955	YAJEMA DROGUERIAS S.A.C.	23/07/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20607427217	GRUPO VITAL MEDIC S.A.C.	24/07/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20610962549	CALI CORPORATION S.A.C.	02/08/2024	Válido

19 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 11 a 19. Página 2 / 2.

1 2

3. De acuerdo con el cronograma se procedió a verificar la presentación de las propuestas a través del SEACE, advirtiéndose que se a presentado los siguientes postores a la etapa de presentación de propuestas y periodo de mejora de precios en el Sistema Electronico – SEACE, siendo los siguientes participantes::

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20604735646	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	02/08/2024	22:34:46	20604735646	02/08/2024	22:34:57	Enviado	Valido		
2	20565534875	WILPHARMA S.A.C.	02/08/2024	18:31:29	20565534875	02/08/2024	18:43:29	Enviado	Valido		
3	20486764997	GRUPO SALTUE E.I.R.L.	02/08/2024	18:20:38	20486764997	02/08/2024	18:21:10	Enviado	Valido		
4	20517745589	ECHOPHARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ECHOPHARMA SAC	02/08/2024	20:23:50	20517745589	02/08/2024	20:24:17	Enviado	Valido		
5	20393665093	EFOA TRADING EIRL	02/08/2024	19:49:53	20393665093	02/08/2024	19:50:20	Enviado	Valido		
6	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/08/2024	21:02:21	20448605893	02/08/2024	21:02:40	Enviado	Valido		
7	20491366339	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	02/08/2024	20:12:46	20491366339	02/08/2024	20:14:32	Enviado	Valido		
8	20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	02/08/2024	21:48:58	20100287791	02/08/2024	21:49:19	Enviado	Valido		
9	10224878805	TREJO LUGO YUDY INES	02/08/2024	19:05:32	10224878805	02/08/2024	21:14:26	Enviado	Valido		
10	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	02/08/2024	23:37:14	20604767513	02/08/2024	23:37:58	Enviado	Valido		

1 2

14 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
11	20536598708	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.	02/08/2024	16:51:01	20536598708	02/08/2024	16:52:43	Enviado	Valido		
12	20565831900	PHARMINTEGRA S.A.C.	02/08/2024	17:17:16	20565831900	02/08/2024	17:22:10	Enviado	Valido		
13	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	02/08/2024	22:30:02	20566444586	02/08/2024	22:31:52	Enviado	Valido		
14	20610962549	CALI CORPORATION S.A.C.	02/08/2024	22:06:34	20610962549	02/08/2024	22:07:18	Enviado	Valido		

1 2

14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 11 a 14. Página 2 / 2



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**

**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**



**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

4. Acto seguido se procedió a verificar, según lo establecido en el calendario el Procedimiento de Selección de la **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**, se llevó a cabo la **etapa de Apertura de Propuestas y Periodo de Lances**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD. "Procedimiento de Selección por Subasta Inversa Electrónica".

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**

Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1



Entidad convocante		GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO	
No Item		3	
Descripción del Item		ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI. PAQUETE N°03	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	53584.82
2	20517745589	ECHOPHARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ECHOPHARMA SAC	54835
3	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	59696.67
4	20491366339	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	60202.57
5	20604735646	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	68500
6	20610962549	CALI CORPORATION S.A.C.	74570.13
7	10224878805	TREJO LUGO YUDY INES	74619.92

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 de 1.

5. En consecuencia, se procede a revisar la oferta del postor que ocupó el Primer Lugar según el Orden de prelación a la empresa **"ALMACENES FARMACEUTICOS S.A.C"**, por el monto ofertado de **S/. 53,584.82** (Cincuenta y Tres Mil con 82/100 Soles), en Segundo lugar, según el Orden de Prelación **"ECHOPHARMA S.A.C"**. Por el monto ofertado de **S/. 54,835.00** (Cincuenta y Cuatro Mil Ochocientos Treinta y Cinco con 00/100 Soles). En Tercer lugar, según el Orden de Prelación **"DROGUERIA KRISOR S.A.C"**. Por el monto ofertado de **S/. 59,696.67** (Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Noventa y Seis con 67/100 soles). En Cuarto lugar, según el Orden de Prelación **"IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C"**. Por el monto ofertado de **S/. 60,202.57** (Seenta Mil Doscientos Dos con 57/100 soles). En quinto lugar, según el Orden de Prelación **"FABLAB MEDICAL E.I.R.L"**. Por el monto ofertado de **S/ 68,500.00** (Sesenta y Ocho Mil Quinientos con 00/100 Soles). En sexto lugar, según el Orden de Prelación **"CALI CORPORATION S.A.C"**. Por el monto ofertado de **S/ 74,570.13** (Setenta y Cuatro Mil Quinientos Setenta con 13/100 Soles). Y en Séptimo lugar, según el Orden de Prelación **TREJO LUGO YUDY INES"**. Por el monto ofertado de **S/. 74,619.92** (Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Diecinueve con 92/100 Soles). De acuerdo al Orden de Prelación, en concordancia con lo establecido en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, se obtiene el siguiente resultado;

**5.1 Evaluación de los documentos de presentación Obligatoria:**

DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE OBLIGATORIA Y FACULTATIVO		ALMACENES FARMACEUTICOS S.A.C.	ECHOPHARMA S.A.C
		20448605893	20517745589
ORDEN DE PRELACION		1º	2º
MONTO		S/ 53,584.82	S/ 54,835.00
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**

**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**

**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**

**Órgano Encargado de las Contrataciones**



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
d	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
e	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA
f	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	PRESENTA - CUMPLE	NO PRESENTA – NO CUMPLE (NO PRESENTA BPM, ROTULADO E INSERTO DEL BIEN OFERTADO)
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>
<b>REQUISITOS DE HABILITACION SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE INFORMACION COMPLEMENTARIA:</b>			
	Copia simple de la Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor (droguería o laboratorio) y de la Resolución de autorización del cambio o modificación o ampliación que acredite la información actualizada de dicho establecimiento farmacéutico	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	NO PRESENTA – NO CUMPLE
	Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro Sanitario vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediato del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	NO PRESENTA - NO CUMPLE
	Copia simple del inserto del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	NO PRESENTA - NO CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>CALIFICA</b>	<b>NO CALIFICA</b>



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**  
**Órgano Encargado de las Contrataciones**



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE OBLIGATORIA Y FACULTATIVO		DROGUERIA KRISOR S.A.C	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C
		20566444586	20491366339
ORDEN DE PRELACION		3º	4º
MONTO		S/ 59,696.67	S/ 60,202.67
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
d	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
e	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA
f	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDA	ADMITIDA
<b>REQUISITOS DE HABILITACION SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE INFORMACION COMPLEMENTARIA:</b>			
	Copia simple de la Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor (droguería o laboratorio) y de la Resolución de autorización del cambio o modificación o ampliación que acredite la información actualizada de dicho establecimiento farmacéutico	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro Sanitario vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediato del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del inserto del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE

*A*



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**  
**Órgano Encargado de las Contrataciones**



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.		
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>

DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE OBLIGATORIA Y FACULTATIVO		FABLAB MEDICAL E.I.R.L	CALI CORPORATION S.A.C
ORDEN DE PRELACION		20604735646	20610962549
MONTO		5º	6º
		S/ 68,500.00	S/ 74,570.13
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
d	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
e	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA
f	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	NO PRESENTA – NO CUMPLE (NO PRESENTA BPDT)	NO PRESENTA – NO CUMPLE (NO PRESENTA EL BPDT)
<b>RESULTADO</b>		<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>
<b>REQUISITOS DE HABILITACION SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE INFORMACION COMPLEMENTARIA:</b>			
Copia simple de la Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor (droguería o laboratorio) y de la Resolución de autorización del cambio o modificación o ampliación que acredite la información actualizada de dicho establecimiento farmacéutico		PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente.		PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) vigente.		NO PRESENTA – NO CUMPLE	NO PRESENTA – NO CUMPLE
Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente.		PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA – CUMPLE
Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro Sanitario vigente.		PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.		PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**

**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**



**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediato del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del inserto del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>NO CALIFICA</b>	<b>NO CALIFICA</b>

<b>DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE OBLIGATORIA Y FACULTATIVO</b>		<b>TREJO LUGO YUDY INES</b>
		<b>10224878805</b>
<b>ORDEN DE PRELACION</b>		<b>7º</b>
<b>MONTO</b>		<b>S/ 74,619.92</b>
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA - CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA - CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA - CUMPLE
d	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA - CUMPLE
e	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 4)	NO APLICA
f	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	PRESENTA - CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDA</b>
<b>REQUISITOS DE HABILITACION SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE INFORMACION COMPLEMENTARIA:</b>		
Copia simple de la Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor (droguería o laboratorio) y de la Resolución de autorización del cambio o modificación o ampliación que acredite la información actualizada de dicho establecimiento farmacéutico		PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente.		PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) vigente.		PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente.		PRESENTA - CUMPLE
Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro Sanitario vigente.		PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.		PRESENTA - CUMPLE
Copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediato del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.		PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del inserto del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo		PRESENTA - CUMPLE

*(Firma manuscrita)*



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**  
**Órgano Encargado de las Contrataciones**



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICA</b>

**6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

Seguidamente, el Órgano Encargado de las Contrataciones, verifica que Existe Cuatro (04) Ofertas válidas, y Otorga la Buena Pro del Procedimiento de Selección; **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**, para la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.- PRIMERA CONVOCATORIA - ITEM PAQUETE N° 03** al postor: **ALMACENES FARMACEUTICOS S.A.C.** con **RUC N° 20448605893**, por el monto adjudicado de **SI. 53,584.82** (Cincuenta y Tres Mil Quinientos Ochenta y Cuatro con 82/100 Soles), incluye IGV, Incluido, Seguros, Transporte, Inspecciones, Pruebas, los costos laborales conforme a la Legislación vigente, y cualquier otro concepto que tenga incidencia directa sobre el costo del bien.

Conforme al artículo 63° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Otorgamiento de la Buena pro se publica y se entiende notificada a través del SEACE, el mismo de su realización, bajo responsabilidad del Comité de Selección u Órgano encargado de las Contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la Buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de calificación y evaluación.

No habiendo ninguna observacion por parte del Organo Encargado de Las Contrataciones de la Entidad, siendo las 10:50 horas del mismo dia, se da por culminado el presente acto, pasando a suscribir el presente documento en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE UCAYALI  
 RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO

-----  
 Lic. Adm. *Bienvenido Angulo Saboya*  
 ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**

**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**

**Órgano Encargado de las Contrataciones**



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**ACTA N° 004-2024 DE VERIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO - ITEM PAQUETE N° 04**

**ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI. – PRIMERA CONVOCATORIA.**

**1. SOBRE LA INFORMACION GENERAL:**

En la ciudad de Pucallpa, en el distrito de manantay, a los 16 días del mes de agosto del año 2024, a las 11:00 horas, en las instalaciones de la oficina de la Unidad de Logística de la Red de Salud N° 01 Coronel Portillo, Órgano Encargado de Contrataciones de la entidad, de conformidad con el numeral 43.2 del Art. 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el mismo que indica: El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la **Subasta Inversa Electrónica**, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa(...), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**, para la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.- PRIMERA CONVOCATORIA**, a fin de efectuar la **EVALUACION y OTORGAMIENTO BUENA PRO**, al procedimiento de selección.

**2. REGISTRO DE PARTICIPANTES:** De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron vía electrónica como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10180909244	FLORIAN CACERES ANITA DEL SOCORRO	28/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10224878805	TREJO LUGO YUDY INES	22/07/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10469496649	VILLANUEVA CHU NELLY MIREYA	23/07/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	22/07/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20393665093	EFOA TRADING EIRL	22/07/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20393884054	INVERSIONES STACY S.A.C.	22/07/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/07/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20486764997	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	22/07/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20491366339	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	22/07/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20517745589	ECHOPHARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ECHOPHARMA SAC	22/07/2024	Válido

19 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**

**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**



**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20536598708	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.	26/07/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20565534875	WILPHARMA S.A.C.	22/07/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20565831900	PHARMINTEGRA S.A.C.	02/08/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	02/08/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20604735646	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	22/07/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	24/07/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20607197955	YAJEMA DROGUERIAS S.A.C.	23/07/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20607427217	GRUPO VITAL MEDIC S.A.C.	24/07/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20610962549	CALI CORPORATION S.A.C.	02/08/2024	Válido

19 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 11 a 19. Página 2 / 2.

1 2

3. De acuerdo con el cronograma se procedio a verificar la presentacion de las propuestas a traves del SEACE, advirtiendose que se a presentado los siguientes postores a la etapa de presentacion de propuestas y periodo de mejora de precios en el Sistema Electronico – SEACE, siendo los siguientes participantes::

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20604735646	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	02/08/2024	22:34:46	20604735646	02/08/2024	22:34:57	Enviado	Valido		
2	20565534875	WILPHARMA S.A.C.	02/08/2024	18:31:29	20565534875	02/08/2024	18:43:29	Enviado	Valido		
3	20486764997	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	02/08/2024	18:20:38	20486764997	02/08/2024	18:21:10	Enviado	Valido		
4	20517745589	ECHOPHARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ECHOPHARMA SAC	02/08/2024	20:23:50	20517745589	02/08/2024	20:24:17	Enviado	Valido		
5	20393665093	EFOA TRADING EIRL	02/08/2024	19:49:53	20393665093	02/08/2024	19:50:20	Enviado	Valido		
6	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/08/2024	21:02:21	20448605893	02/08/2024	21:02:40	Enviado	Valido		
7	20491366339	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	02/08/2024	20:12:46	20491366339	02/08/2024	20:14:32	Enviado	Valido		
8	20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	02/08/2024	21:48:58	20100287791	02/08/2024	21:49:19	Enviado	Valido		
9	10224878805	TREJO LUGO YUDY INES	02/08/2024	19:05:32	10224878805	02/08/2024	21:14:26	Enviado	Valido		
10	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	02/08/2024	23:37:14	20604767513	02/08/2024	23:37:58	Enviado	Valido		

1 2

14 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
11	20536598708	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.	02/08/2024	16:51:01	20536598708	02/08/2024	16:52:43	Enviado	Valido		
12	20565831900	PHARMINTEGRA S.A.C.	02/08/2024	17:17:16	20565831900	02/08/2024	17:22:10	Enviado	Valido		
13	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	02/08/2024	22:30:02	20566444586	02/08/2024	22:31:52	Enviado	Valido		
14	20610962549	CALI CORPORATION S.A.C.	02/08/2024	22:06:34	20610962549	02/08/2024	22:07:18	Enviado	Valido		

1 2

14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 11 a 14. Página 2 / 2.



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**  
**Órgano Encargado de las Contrataciones**



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

4. Acto seguido se procedió a verificar, según lo establecido en el calendario el Procedimiento de Selección de la **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**, se llevó a cabo la **etapa de Apertura de Propuestas y Periodo de Lances**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD. "Procedimiento de Selección por Subasta Inversa Electrónica".

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**  
**Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**

Entidad convocante			
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO			
No Item	4		
Descripción del Item	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI. PAQUETE N°04		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20517745589	ECHOPHARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ECHOPHARMA SAC	160000
2	20491366339	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	175302.42
3	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	176704.84
4	20604735646	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	180000

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

5. En consecuencia, se procede a revisar la oferta del postor que ocupó el Primer Lugar según el Orden de prelación a la empresa **"ECHOPHARMA S.A.C"**, por el monto ofertado de **S/. 160,000.00** (Ciento Sesenta Mil con 00/100 Soles), en Segundo lugar, según el Orden de Prelación **"IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C"**. Por el monto ofertado de **S/. 175,302.42** (Ciento Setenta y Cinco Mil Trescientos Dos con 42/100 Soles). En Tercer lugar, según el Orden de Prelación **"DROGUERIA KRISOR S.A.C"**. Por el monto ofertado de **S/. 176,704.84** (Ciento Setenta y Seis Mil Setecientos Cuatro con /100 soles). Y en Cuarto lugar, según el Orden de Prelación **"FABLAB MEDICAL E.I.R.L"**. Por el monto ofertado de **S/ 180,000.00** (Ciento Ochenta Mil con 00/100 Soles). De acuerdo al Orden de Prelación, en concordancia con lo establecido en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, se obtiene el siguiente resultado;

**5.1 Evaluación de los documentos de presentación Obligatoria:**

DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE OBLIGATORIA Y FACULTATIVO		ECHOPHARMA S.A.C	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C
		20517745589	20491366339
ORDEN DE PRELACION		1º	2º
MONTO		S/ 160,000.00	S/ 175,302.42
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
d	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**



**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

e	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA
f	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	NO PRESENTA – NO CUMPLE (NO PRESENTA BPM, ROTULADO E INSERTO DEL BIEN OFERTADO)	PRESENTA - CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		NO ADMITIDA	ADMITIDA
<b>REQUISITOS DE HABILITACION SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE INFORMACION COMPLEMENTARIA:</b>			
	Copia simple de la Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor (droguería o laboratorio) y de la Resolución de autorización del cambio o modificación o ampliación que acredite la información actualizada de dicho establecimiento farmacéutico	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente.	NO PRESENTA – NO CUMPLE	PRESENTA – CUMPLE
	Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro Sanitario vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediato del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	NO PRESENTA – NO CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del inserto del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	NO PRESENTA – NO CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		NO CALIFICA	CALIFICA

*[Firma manuscrita]*

<b>DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE OBLIGATORIA Y FACULTATIVO</b>		DROGUERIA KRISOR S.A.C	FABLAB MEDICAL E.I.R.L
		20566444586	20604735646
<b>ORDEN DE PRELACION</b>		3º	4º
<b>MONTO</b>		S/ 176,704.84	S/ 180,000.00
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**

RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1

Órgano Encargado de las Contrataciones



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
d	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
e	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA
f	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	PRESENTA - CUMPLE	NO PRESENTA – NO CUMPLE (NO PRESENTA BPDT)
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>
<b>REQUISITOS DE HABILITACION SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE INFORMACION COMPLEMENTARIA:</b>			
	Copia simple de la Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor (droguería o laboratorio) y de la Resolución de autorización del cambio o modificación o ampliación que acredite la información actualizada de dicho establecimiento farmacéutico	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	NO PRESENTA – NO CUMPLE
	Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro Sanitario vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediato del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del inserto del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>CALIFICA</b>	<b>NO CALIFICA</b>

Seguidamente, el Órgano Encargado de las Contrataciones, verifica que Existe Dos (02) Ofertas válidas, Pero se observa que el monto ofertado es mayor al valor estimado. Y de acuerdo conforme lo establece el numeral 68.3 del artículo 68 del reglamento de la ley de contrataciones: en el supuesto de que la oferta ganadora supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole el plazo de máximo de dos (02) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**

**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO  
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**

**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



Con fecha 16 de agosto del 2024, se Solicita Reducir Oferta Económica, mediante CARTA N° 386-2024- GRU-DIRESAU-RSCP-DADM-UL/BAS, a la empresa DROGUERIA KRISOR S.A.C y mediante CARTA N° 385 - 2024-GRU-DIRESAU-RSCP-DADM-UL/BAS, a la empresa IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.

Con fecha 19 de agosto del 2024, la empresa DROGUERIA KRISOR S.A.C, da respuesta a la CARTA N° 386-2024- GRU- DIRESAU-RSCP-DADM-UL/BAS, "No podemos atender a su solicitud de reducción de oferta".

Con fecha 19 de agosto del 2024, la empresa IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C, da respuesta a la CARTA N° 385-2024- GRU- DIRESAU-RSCP-DADM-UL/BAS, "No podemos bajar el monto ofertado"

Con fecha 20 de agosto del 2024, se solicita la ampliación de certificación presupuestal por el monto de S/ 8,136.02 (Ocho Mil Ciento Treinta y Seis con 00/100 Soles), por superar el Valor Estimado de S/ 167,166.40. siendo el monto total de S/175,302.42 (Ciento Setenta y Cinco Mil Trescientos Dos con 42/100 Soles).

Con fecha 21 de agosto del del 2024, mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 117-2024-GRU-DIRESAU-DRSCP-DE, se aprueba la oferta económica presentada por el postor empresa IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C, en el marco del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**, para la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.- PRIMERA CONVOCATORIA - ITEM PAQUETE N° 04.**

#### **6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

Por lo antes mencionado se Otorga la Buena Pro del Procedimiento de Selección; **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**, para la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.- PRIMERA CONVOCATORIA - ITEM PAQUETE N° 04** al postor: **IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.** con RUC N° 20491366339, por el monto adjudicado de **S/. 175,302.42** (Ciento Setenta y Cinco Trescientos Dos con 42/100 Soles), incluye IGV, Incluido, Seguros, Transporte, Inspecciones, Pruebas, los costos laborales conforme a la Legislación vigente, y cualquier otro concepto que tenga incidencia directa sobre el costo del bien.

Conforme al artículo 63° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Otorgamiento de la Buena pro se publica y se entiende notificada a través del SEACE, el mismo de su realización, bajo responsabilidad del Comité de Selección u Órgano encargado de las Contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la Buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de calificación y evaluación.

No habiendo ninguna observacion por parte del Organó Encargado de Las Contrataciones de la Entidad, siendo las 09:23 horas del día 21 de agosto del año 2024, se da por culminado el presente acto, pasando a suscribir el presente documento en señal de conformidad.

**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE UCAYALI  
RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**

-----  
**Lic. Adm. Bienvenido Angulo Saboya**  
**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

## Resolución Directoral

N° 117 -2024-GRU-DIRESAU-DRSCP-DE

Visto:

El memorando N° 180-2024-GRU-DIRESAU-RSCP-DE de fecha 21 de agosto de 2024, Informe N° 102-2024-GRU-DIRESA/RSCP-DADM-EIPB de fecha 21 de agosto de 2024, Informe N° 2030-2024-GRU-DIRESA/RSCP-DADM-UL-BAS de fecha 21 de agosto de 2024, Memorando N° 2540-2024-GRU-DIRESA/RSCP-DADM-EIPB de fecha 20 de agosto de 2024, y demás documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680 – Ley de la Reforma Constitucional, concordante con los artículo 2° y 4° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales: “Los Gobiernos Regionales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia (...)”; concordante con el precepto constitucional indicado, el artículo 8° de la Ley 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, establece que: “La Autonomía es Derecho y la capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia (...)”; en tal sentido, el artículo 9.2 del mismo cuerpo normativo señala: “La Autonomía Administrativa es la facultad de organizarse internamente (...)”;

Que, es Política del Ministerio de Salud garantizar el normal desarrollo de las acciones técnicas administrativas y de servicios asistenciales de profesionales de la salud en las instituciones y sedes administrativas de las DIRESA/RS;

Que, mediante Ley N° 26842 – Ley de Salud, se establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, el segundo párrafo del numeral 28.1 del artículo 28 del Texto único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece que la Entidad puede rechazar toda oferta que supera la disponibilidad presupuestal del procedimiento de selección, siempre que se haya realizado las gestiones para el incremento de la disponibilidad presupuestal y este no se haya podido obtener;

Que, el artículo 68, numeral 68.3, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por Decreto Supremo N° 234-2022-EF, publicado el 07 de octubre de 2022, establece que: “(...) 68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor. Asimismo, en su numeral 68.4 señala: En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad;”





"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

## Resolución Directoral

### N° 117 -2024-GRU-DIRESAU-DRSCP-DE

*ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. Tratándose de compras corporativas el referido plazo es de diez (10) días hábiles como máximo, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro;*

Que, mediante Memorando N° 2229-2024-GRU-DIRESA/RSCP-DADM, se aprueba la SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI – PRIMERA CONVOCATORIA – ITEM PAQUETE N° 04; cuyo valor estimado es de S/. 167,166.40 (Ciento Sesenta y Siete Mil Ciento Sesenta y Seis con 40/100 Soles);

Que, mediante Informe N° 2011-2024-GRU-DIRESA/RSCP-DADM-UL-BAS de fecha 20 de agosto de 2024, el Jefe de la Unidad de Logística pone de conocimiento al Jefe de la Oficina de Administración, que de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1, la etapa de evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro, recaía el día 20 de agosto de 2024, y siendo la oferta menor presentada por el postor IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C. con RUC N° 20491366339, por el importe de S/. 175,302.42 (Ciento Setenta y Cinco Mil Trecientos Dos con 42/100 Soles); por lo que, solicita la certificación presupuestal respecto a la ampliación de Certificación de Crédito Presupuestario por el monto S/. 8,136.02 (Ocho Mil Ciento Treinta y Seis con 02/100 Soles), que equivale a la diferencia del Valor Estimado y la Oferta Económica del Postor;

Que, mediante Memorando N° 2540-2024-GRU-DIRESA/RSCP-DADM-EIPB de fecha 20 de agosto de 2024, el Administrador de la RSCP solicita al Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Ampliación de Certificación Presupuestal, por el monto de monto S/. 8,136.02 (Ocho Mil Ciento Treinta y Seis con 02/100 Soles), para la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI – PRIMERA CONVOCATORIA – ITEM PAQUETE N° 04;

Que, mediante Proveído N° 1713 del Memorando N° 2540-2024-GRU-DIRESA/RSCP-DADM-EIPB, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto remite Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000002061 de fecha 21 de agosto de 2024; que permita el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1, en cumplimiento con lo señalado en el numeral 68.4 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en ese contexto, mediante Informe N° 2030-2024-GRU-DIRESA/RSCP-DADM-UL-BAS de fecha 21 de agosto de 2024, el Jefe de la Unidad de Logística solicita aprobación de la oferta económica presentada por el postor empresa IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C. mediante acto administrativo; por lo que, mediante Informe N° 102-2024-GRU-DIRESA/RSCP-DADM-EIPB de fecha 21 de agosto de 2024, el Jefe de la Oficina de





"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

## Resolución Directoral

**N° 117 -2024-GRU-DIRESAU-DRSCP-DE**

Administración solicita al Director Ejecutivo proyección de resolución de aprobación de la oferta económica presentada por el Postor **IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.**;

Que, en tal sentido, con Memorando N° 180-2024-GRU-DIRESAU-RSCP-DE de fecha 21 de agosto de 2024, solicita al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Proyección de Resolución que aprueba oferta económica presentada por el postor empresa **IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.**;

Que, por lo expuesto anteriormente, y contando con las opiniones favorables de la Unidad de Logística, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, corresponde emitir el acto administrativo que disponga la aprobación de la oferta económica que supera el valor estimado del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1, ADQUISICIÓN DE MEDIACAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI – PRIMERA CONVOCATORIA – ITEM PAQUETE N° 04;**

Con el visado de la Jefaturas: Oficina de Administración, Oficina de Planificación y Presupuesto, Unidad de Logística y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019- EF; el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificatorias; y de conformidad con fundamentos antes expuestos, y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral N° 878-2023-GRU-DIRESAU-OAJ de fecha 23 de Noviembre de 2023, y;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la oferta económica presentada por el postor empresa **IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.** en el marco del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1 ADQUISICIÓN DE MEDIACAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI – PRIMERA CONVOCATORIA – ITEM PAQUETE N° 04;** por la suma total de **S/. 175,302.42** (Ciento Setenta y Cinco Mil Treientos Dos con 42/100 Soles), de conformidad con lo establecido en el numeral 68.4 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR,** a la Unidad de Logística en su calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, a proseguir con la ejecución de las actuaciones pertinentes del procedimiento de selección subasta inversa electrónica, en estricta sujeción al marco legal dispuesto en la normativa de Contrataciones del Estado.



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

# Resolución Directoral

**N° 117 -2024-GRU-DIRESAU-DRSCP-DE**

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones cumpla con la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Red de Salud N° 01 Coronel Portillo.

**ARTICULO CUARTO. – NOTIFIQUESE**, la presente resolución a la parte interesada y a las áreas correspondientes para su conocimiento y fines consiguientes, en mérito al numeral 24.1 del Artículo 24° de la Ley N° 27444 – Ley General del Procedimiento Administrativo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO  
D. Cesar Antonio Torres Nonajulca  
DIRECTOR EJECUTIVO



PERÚ

# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

## RED DE SALUD CORONEL PORTILLO DIRECCION EJECUTIVA



"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de  
La Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### MEMORANDO N° 180 -2024-GRU-DIRESAU-RSCP-DE.

A : ABOG. KAREN KATIUSKA GONZALES DIAZ.  
Jefe de Asesoría Legal de la RSCP.

Asunto : Proyectar resolución.

REF : INFORME N° 102-2024-GRU-DIRESAU-RSCP-EIPB.

Fecha : Manantay, 21 agosto del 2024.



En atención al documento de la referencia, sirvase proyectar la Resolución Directoral de la Aprobación de la oferta económica presentada por el Postor Empresa **Importaciones Medicas JOR SAC**, para la Adquisición de Medicamentos para los Establecimientos de Salud de la Unidad Ejecutora 405- Red de Salud N°01 Coronel Portillo, Manantay –Coronel Portillo-Ucayali-Primera Convocatoria-Pauete 4., correspondiente al año 2024. Adjunto relación.

Atentamente,

  
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO  
  
D. Cesar Antonio Torres Nonajulca  
DIRECTOR EJECUTIVO

CATN/Sec.  
C.C. Archivo.



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**INFORME N° 102- 2024 - GRU-DIRESA/RSCP-DADM-EIPB**

**SEÑOR** : C.D. CESAR ANTONIO TORRES NONAJULCA.  
Director Ejecutivo – RDSCP

**CON ATENCION:** Abog. KAREN KATIUSKA GONZALES DIAZ  
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

**ASUNTO** : SOLICITO PROYECCION DE RESOLUCION.  
**Ref.** : INFORME N°2030-2024-GRU-DIRESA/RSCP-DADM-UL-BAS.

**FECHA** : Manantay, 21 de Agosto 2024.



Tengo el agrado de dirigirme a usted expresándole mi saludo, asimismo en atención al documento de la referencia, el Jefe de la Unidad de Logística, solicita Aprobación de la oferta económica presentada por el Postor Empresa Importaciones Medicas JOR SAC, para la Adquisición de Medicamentos para los establecimientos de la Red de Salud N°01 Coronel Portillo, Manantay – Coronel Portillo – Ucayali – Primera Convocatoria – Paquete 4, según documento adjunto.

En ese contexto, solicito a su Despacho, derivar al Área correspondiente, para la emisión de, RESOLUCION del Titular de la entidad, de acuerdo al artículo 68.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

**Atentamente,**

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI  
RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO  
*[Firma]*  
Etc. Adm. Edi Isaac Pinedo Bardales  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-5-2024-GRU-RSCP-CS-1**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**INFORME N° 2030-2024-GRU-DIRESA/RSCP-DADM-UL-BAS**

**A** : LIC. ADM. EDI ISAAC PINEDO BARDALES  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION – RSCP

**DE** : LIC. ADM. BIENVENIDO ANGULO SABOYA  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA - RSCP

**ASUNTO** : SOLICITO APROBACION DE LA OFERTA ECONOMICA PRESENTADA POR EL  
POSTOR EMPRESA IMPORTACIONES MEDICAS JOR SAC MEDIANTE ACTO  
RESOLUTIVO

**REFERENCIA** : a). SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1

**FECHA** : MANANTAY, 21 DE AGOSTO DEL 2024



Mediante la presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo muy cordialmente y así mimos en relación al asunto de la referencia, poner de conocimiento lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

En el marco del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**, la Red de Salud N°01 de Coronel Portillo, inició el proceso de contratación **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI. – PRIMERA CONVOCATORIA – PAQUETE 4**. La empresa IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C. participó en esta Subasta Inversa Electrónica, resultando con la mejor calificación para el otorgamiento de la buena pro.

**BASE LEGAL**

- Ley N° 30225 -Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el D.S N° 082-2019-EF.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado por el D.S N° 344-2018-EF.

**ANALISIS**

Con Memorandum N° 2229-2024-GRU-DIRESA/RSCP-DADM, se aprueba la **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**. Cuyo objeto es la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI. – PRIMERA CONVOCATORIA - ITEM PAQUETE N° 04**; y cuyo valor estimado es de S/. 167,166.40 (Ciento Sesenta y Siete Mil Ciento Sesenta y Seis con 40/100 Soles).





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-5-2024-GRU-RSCP-CS-1**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Que, a través del cronograma de selección del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**; la etapa de la Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro, recaía el día 20 de agosto 2024.

Y siendo la oferta menor presentada por el postor IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C. / RUC N° 20491366339, por el monto S/ 175,302.42 (Ciento Setenta y Cinco Mil Trescientos Dos con 42/100 Soles)

Que, de conformidad al artículo 68. “Rechazo de ofertas” del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Establece en el numeral 68.4. *“En Caso postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la entidad ambas condiciones son cumplidas como máximo a los 5 días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro.*

**CONCLUSION:**

**Procedimiento de Selección Realizado:** La Red de Salud N° 01 de Coronel Portillo llevó a cabo un procedimiento de Subasta Inversa Electrónica (N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1) para la adquisición de medicamentos destinados a los establecimientos de salud en el Distrito de Manantay, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali. Este proceso se desarrolló conforme a la Ley N° 30225 de Contrataciones del Estado y su reglamento.

**Adjudicación Provisional a la Empresa Participante:** La empresa IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C. presentó la oferta económica más baja en la subasta, por un monto de S/. 175,302.42, superando el valor estimado inicialmente por la entidad que es de S/. 167,166.40.

**Superación del Valor Estimado:** Dado que la oferta presentada por la empresa IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C. supera el valor estimado de la adquisición, se requiere la aplicación del numeral 68.4 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Según esta disposición, para validar la oferta económica, es necesario obtener la certificación de crédito presupuestario y la aprobación del Titular de la entidad.

**Plazo de Cumplimiento:** Ambas condiciones mencionadas deben cumplirse dentro de los cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha prevista para el otorgamiento de la buena pro, según lo establecido en el calendario del procedimiento.





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-5-2024-GRU-RSCP-CS-1**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Asimismo, deberá remitir la RESOLUCION DIRECTORAL en el plazo de un (01) día hábil, a fin de proceder con los trámites administrativos pertinentes de acuerdo a los plazos establecidos en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Es todo cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y fines.

Atentamente,

  
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI  
RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO  
-----  
Lic. Adm. Bienvenido Angulo Saboya  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI**



**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**MEMORÁNDUM N°2540- 2024- GRU-DIRESA/RSCP-DADM- EIPB.**

**A :** CPC. JACK TILLIN TORRES VARGAS  
 Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

**ASUNTO :** SOLICITO AMPLIACION DE CERTIFICACION PRESUPUESTAL.  
**Ref. :** INFORME N°2011-2024-GRU-DIRESAU-RSCP-DADM-UL/BAS.

**FECHA :** Manantay, 20 de Agosto del 2024.



En atención al documento de la referencia, el Jefe de la Unidad de Logística de nuestra entidad, solicita Ampliación de Certificación de Crédito Presupuestal, por el monto de **S/. 8,136.02 (Ocho Mil Ciento Treinta y Seis con 02/100 soles)**, para la adquisición de medicamentos para los establecimientos de la Red de Salud N°01 Coronel Portillo del Distrito de Manantay, de la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali – Primera Convocatoria – ITEM PAQUETE N°04, según documento adjunto.

En ese contexto, envío a su Despacho, para su atención correspondiente, según documento adjunto.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
 Lic. Adm. Eric Isaac Fuenno Barales  
 JEFE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

2061



EIPB/Sec.  
 CC.- Archivo

*Se permite  
 A- y acción de  
 certificación de  
 según lo solicitado  
 por las áreas competentes  
 20-08-24*

RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO  
 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
**PROVEIDO**  
 Registro N° 1A13  
 Fecha: 21/1  
 Destino: FTO  
 Acción: [Signature]

## CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA N° 0000002061

(EN SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

EJECUTORA : 405 GOB. REG. DE UCAYALI - RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO [001660]

MES : JUNIO

FECHA DE DOCUMENTO : 06/06/2024

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

JUSTIFICACIÓN : CCMN-004022: ADQUISICION DE MEDICAMENTOS

FECHA APROBACION : 06/06/2024

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO 001971

**DETALLE DEL GASTO**

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/AIOBR FN. DIV GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	MONTO
<b>0001 INICIAL</b>	
0002 3033172 5000037 20 044 0096 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	19,548.05
0004 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	19,548.05
4 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	19,548.05
5 GASTOS CORRIENTES	19,548.05
2.3 BIENES Y SERVICIOS	19,548.05
2.3.1 COMPRA DE BIENES	19,548.05
2.3.1 8 SUMINISTROS MEDICOS	19,548.05
2.3.1 8.1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	19,548.05
2.3.1 8.1 2 MEDICAMENTOS	19,548.05
0002 3033291 5000042 20 044 0096 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	40,815.00
0005 POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	40,815.00
4 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	40,815.00
5 GASTOS CORRIENTES	40,815.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	40,815.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	40,815.00
2.3.1 8 SUMINISTROS MEDICOS	40,815.00
2.3.1 8.1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	40,815.00
2.3.1 8.1 2 MEDICAMENTOS	40,815.00
0017 3043983 5000093 20 044 0096 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	26,223.80
0043 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	26,223.80
4 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	26,223.80
5 GASTOS CORRIENTES	26,223.80
2.3 BIENES Y SERVICIOS	26,223.80
2.3.1 COMPRA DE BIENES	26,223.80
2.3.1 8 SUMINISTROS MEDICOS	26,223.80
2.3.1 8.1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	26,223.80
2.3.1 8.1 2 MEDICAMENTOS	26,223.80
0018 3000016 5000114 20 044 0097 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	182,460.93
0051 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	182,460.93
4 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	182,460.93
5 GASTOS CORRIENTES	182,460.93
2.3 BIENES Y SERVICIOS	182,460.93
2.3.1 COMPRA DE BIENES	182,460.93
2.3.1 8 SUMINISTROS MEDICOS	182,460.93
2.3.1 8.1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	182,460.93
2.3.1 8.1 2 MEDICAMENTOS	182,460.93
0018 3000017 5000115 20 044 0097 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	70,532.09
0052 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	70,532.09
4 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	70,532.09
5 GASTOS CORRIENTES	70,532.09
2.3 BIENES Y SERVICIOS	70,532.09
2.3.1 COMPRA DE BIENES	70,532.09
2.3.1 8 SUMINISTROS MEDICOS	70,532.09
2.3.1 8.1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	70,532.09
2.3.1 8.1 2 MEDICAMENTOS	70,532.09



**CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO**

NOTA N° 0000002061

(EN SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

EJECUTORA : 405 GOB. REG. DE UCAYALI - RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO [001660]

MES : JUNIO

FECHA DE DOCUMENTO : 06/06/2024

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

JUSTIFICACIÓN : CCMN-004022: ADQUISICION DE MEDICAMENTOS

FECHA APROBACION : 06/06/2024

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO 001971

**DETALLE DEL GASTO**

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/IA/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
0018 3000681 5006276 20 044 0096 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	47,824.96
0054 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	47,824.96
4 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	47,824.96
5 GASTOS CORRIENTES	47,824.96
2.3 BIENES Y SERVICIOS	47,824.96
2.3.1 COMPRA DE BIENES	47,824.96
2.3.1.8 SUMINISTROS MEDICOS	47,824.96
2.3.1.8.1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	47,824.96
2.3.1.8.1.2 MEDICAMENTOS	47,824.96
0131 3000700 5005190 20 044 0097 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE	91,935.58
0092 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	91,935.58
4 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	91,935.58
5 GASTOS CORRIENTES	91,935.58
2.3 BIENES Y SERVICIOS	91,935.58
2.3.1 COMPRA DE BIENES	91,935.58
2.3.1.8 SUMINISTROS MEDICOS	91,935.58
2.3.1.8.1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	91,935.58
2.3.1.8.1.2 MEDICAMENTOS	91,935.58
0131 3000702 5005195 20 044 0097 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	3,774.00
0093 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	3,774.00
4 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,774.00
5 GASTOS CORRIENTES	3,774.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,774.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	3,774.00
2.3.1.8 SUMINISTROS MEDICOS	3,774.00
2.3.1.8.1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	3,774.00
2.3.1.8.1.2 MEDICAMENTOS	3,774.00
9002 3999999 5001562 20 044 0096 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	39,808.41
0142 AFILIACION Y PRESTACION DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL	39,808.41
4 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	39,808.41
5 GASTOS CORRIENTES	39,808.41
2.3 BIENES Y SERVICIOS	39,808.41
2.3.1 COMPRA DE BIENES	39,808.41
2.3.1.8 SUMINISTROS MEDICOS	39,808.41
2.3.1.8.1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	39,808.41
2.3.1.8.1.2 MEDICAMENTOS	39,808.41
9002 3999999 5006269 20 044 0096 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	3,029.36
0154 AFILIACION Y PRESTACION DE SALUD DE LA POBLACION NATIVA AMAZONICA Y ALTOANDINA	3,029.36
4 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,029.36
5 GASTOS CORRIENTES	3,029.36
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,029.36
2.3.1 COMPRA DE BIENES	3,029.36
2.3.1.8 SUMINISTROS MEDICOS	3,029.36
2.3.1.8.1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	3,029.36
2.3.1.8.1.2 MEDICAMENTOS	3,029.36
<b>TOTAL</b>	<b>525,952.18</b>



### CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA Nº 000002061

(EN SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

EJECUTORA : 405 GOB. REG. DE UCAYALI - RED DE SALUD Nº 01 CORONEL PORTILLO [001660]

MES : AGOSTO

FECHA DE DOCUMENTO : 20/08/2024

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

JUSTIFICACIÓN : CCMN-004022: ADQUISICION DE MEDICAMENTOS

FECHA APROBACION : 20/08/2024

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

Nº DE DOCUMENTO 2540-2024-ADM

#### DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/IOBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	MONTO
0018 3000016 5000114 20 044 0097 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	8,136.02
0051 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	8,136.02
4 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	8,136.02
5 GASTOS CORRIENTES	8,136.02
2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,136.02
2.3.1 COMPRA DE BIENES	8,136.02
2.3.1 8 SUMINISTROS MEDICOS	8,136.02
2.3.1 8.1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	8,136.02
2.3.1 8.1 2 MEDICAMENTOS	8,136.02
<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>8,136.02</b>
<b>TOTAL CERTIFICACION</b>	<b>534,088.20</b>
<b>TOTAL NOTA</b>	<b>534,088.20</b>

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION UCAYALI  
DIRECCION REGIONAL DE CORONEL PORTILLO  
RED DE SALUD N.º 01 CORONEL PORTILLO

**José Vargas**  
CPC JAC...  
JEFE OFICINA PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
JEFE DE Presupuesto y Planificación

Sello Y Firma



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-5-2024-GRU-RSCP-CS-1**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**INFORME N° 2011-2024-GRU-DIRESA/RSCP-DADM-UL-BAS**

**A** : LIC. ADM. EDI ISAAC PINEDO BARDALES  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION – RSCP.

**DE** : LIC. ADM. BIENVENIDO ANGULO SABOYA  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA - RSCP

**ASUNTO** : SOLICITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL

**REFERENCIA** : a). SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1

**FECHA** : MANANTAY, 20 DE AGOSTO DEL 2024



Mediante la presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo muy cordialmente y así mimos en relación al asunto de la referencia, poner de conocimiento lo siguiente:

Mediante Memorandum N° 2229-2024-GRU-DIRESA/RSCP-DADM, se aprueba la **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**. Cuyo objeto es la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI. – PRIMERA CONVOCATORIA - ITEM PAQUETE N° 04**; y cuyo valor estimado es de S/. 167,166.40 (Ciento Sesenta y Siete Mil Ciento Sesenta y Seis con 40/100 Soles), De acuerdo al siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UND. MEDIDA	VALOR ESTIMADO
1	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI. – PRIMERA CONVOCATORIA - ITEM PAQUETE N° 04	1	Unidad	167,166.40

Que, a través del cronograma de selección del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**; la etapa de la Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro, recaía el día 20 de agosto 2024.

Y siendo la oferta menor presentada por el postor **IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C. / RUC N° 20491366339**, de acuerdo al siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	POSTOR	CANT.	PRECIO DE LA OFERTA
1	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI. – PRIMERA CONVOCATORIA - ITEM PAQUETE N° 04	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	1	S/. 175, 302.42



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-5-2024-GRU-RSCP-CS-1**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Que, de conformidad al artículo 68. "Rechazo de ofertas" del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Establece en el numeral 68.4. "En Caso postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta médica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la entidad ambas condiciones son cumplidas como máximo a los 5 días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro.

**Conclusiones:**

Por los fundamentos expuestos, y de acuerdo a la oferta económica del el postor IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C., que supera al valor estimado del procedimiento de selección de la **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**, solicito a través de su despacho la certificación presupuestal respecto a la ampliación de Certificación de Crédito Presupuestario por el monto de **S/ 8,136.02 (Ocho Mil Ciento Treinta y Seis con 02/00 Soles)** que equivale a la diferencia del Valor Estimado y la Oferta Económica del postor, de conformidad al artículo 68 de la Ley de Contrataciones con el Estado. De acuerdo al siguiente cuadro:

ITEM	POSTOR	VALOR ESTIMADO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1	OFERTA ECONOMICA DEL POSTOR	DIFERENCIA	MONTO DEL INCREMENTO
1	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	167,166.40	175,302.42	8,136.02	8,136.02

Asimismo, deberá remitir pronunciamiento en el plazo de un (01) día hábil, a fin de proceder con los trámites administrativos pertinentes de acuerdo a los plazos establecidos en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Es todo cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI  
RED DE SALUD N° 1 CORONEL PORTILLO

Lic. Adm. Bienvenido Angulo Saboya  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA



**DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA DE MEDICAMENTOS,  
MATERIAL MEDICO, LABORATORIO E INSTRUMENTAL MEDICO**

San Vicente de Cañete, 19 de agosto del 2024

**CARTA N° 068-2024-JORSAC**

**Señores:**

**DIRESA - RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**

**Presente.**

**Asunto: Solicitud de Reducción de Oferta**

Estimados señores:

**IMPORTACIONES MEDICAS JOR SAC**, con Ruc N° 20491366339, debidamente representada por su Gerente General. Lic. JOEL CELESTINO ORDOÑEZ DURAND, con domicilio legal en Urb. San José Mza. C Lote 07 - 2DO PISO (Ingreso por la Av. Circunvalación Norte) San Vicente De Cañete - Cañete, a Usted muy respetuosamente me presento y digo:

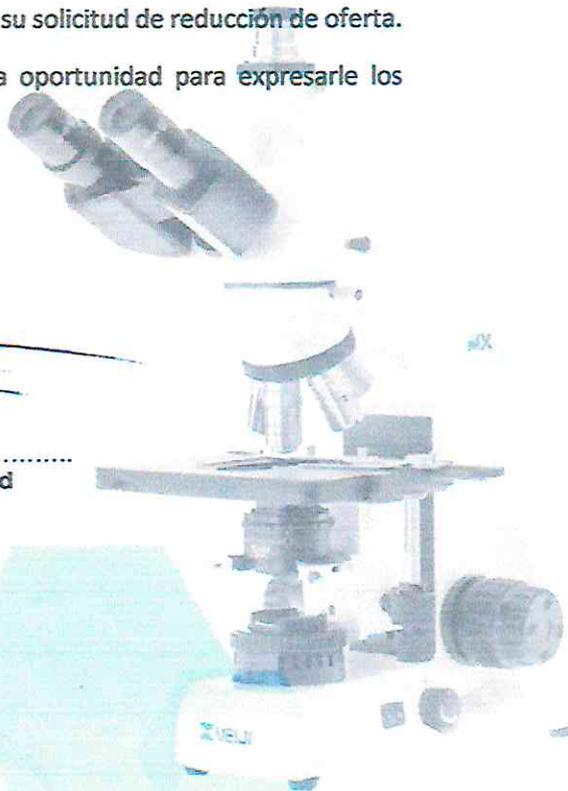
Les hago extensivo mis cordiales saludos, y a la vez comentarle que el proceso de contratación: SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 05-2024-GRU-RSCP-OEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI"., donde ofertamos para el ITEM 4: S/ 175,302.42, lamentamos informarle que **no podemos bajar el monto ofertado** debido a que se ha cotizado con un costo lo más módico posible teniendo en cuenta la alta demanda de los medicamentos y los costos de transporte (flete), por el cual lamentamos no poder atender a su solicitud de reducción de oferta.

Esperando su pronta respuesta positiva, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

**IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.**  
  
**JOEL CELESTINO ORDOÑEZ DURAND**  
GERENTE GENERAL

.....  
**Joel Celestino Ordoñez Durand**  
GERENTE GENERAL





Red de Salud de  
Coronel Portillo

# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI

RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO

UNIDAD DE LOGISTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Ucayali  
¡Región Productiva!

Manantay, 16 de agosto del 2024

CARTA N° 385 – 2024- GRU-DIRESAU-RSCP-DADM-UL/BAS.

SEÑOR (a)

JOEL CELESTINO ORDOÑEZ DURAND

REPRESENTANTE LEGAL DE IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C

Presente. –

ASUNTO : SOLICITO REDUCIR OFERTA ECONOMICA

REFERENCIA : SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1, para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.- PRIMERA CONVOCATORIA - ITEM PAQUETE N° 04

Por el presente me dirijo a Usted, en atención a la Subasta Inversa Electrónica de la referencia mediante el cual su representada presentó oferta económica en calidad de postor para el procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1, para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.- PRIMERA CONVOCATORIA - ITEM PAQUETE N° 04

Al respecto, habiendo su representa presentado su oferta económica a través el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE), luego de la revisión de la documentación para la admisión y otorgamiento de la buena pro, y cumpliendo con lo establecido en las bases administrativas, se verifica que su oferta económica supera el valor estimado considerado.

En ese sentido, conforme lo establece el numeral 68.3 del artículo 68 del reglamento de la ley de contrataciones: en el supuesto de que la oferta ganadora supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole el plazo de máximo de dos (02) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.

Por lo antes expuesto, se solicita reducir su oferta económica del proceso de selección, otorgando un (1) día hábil contado desde el día siguiente de la notificación, al amparo de los artículos antes mencionados presente su oferta económica – ANEXO N° 07 de las bases administrativas. asimismo, se advierte que la notificación realizada por el órgano que se encuentre a cargo del procedimiento, solicitando al postor la reducción de su oferta puede hacerse a través de métodos tradicionales y/o a través de medios electrónicos, siempre que esta circunstancia haya sido prevista en las Bases del procedimiento; precisándose que la normativa de contrataciones con el Estado no ha previsto mayor formalidad para tal fin.

Sin otro particular me suscribo de usted, renovándole muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

C.c.  
Archivo

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI  
RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO

Lic. Adm. Bienvenido Angulo Saboya  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

# DROGUERIA KRISOR S.A.C

IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE MATERIAL MÉDICO, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE LABORATORIO Y ODONTOLÓGICO

" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

Cañete, 19 de agosto del 2024

Señores:

**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**

ATENCION: ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

AREA DE LOGISTICA

REF: CARTA N° 386 - 2024- GRU-DIRESAU-RSCP-DADM-UL/BAS.

**Asunto:** REDUCCION DE LA OFERTA ECONOMICA

Presente.-

De nuestra consideración:

Les saludamos, **DROGUERIA KRISOR S.A.C.**, con Ruc N° 20566444586, debidamente representada por su Gerente General. Lic. MARIELLA SUSANA DÍAZ FERNANDEZ, con domicilio legal en URB. TERCER MUNDO MZA D2 LTE 03, SAN VICENTE DE CAÑETE, a Usted muy respetuosamente me presento y digo:

Que, respuesta a su solicitud de reducción de oferta para el proceso de contratación: **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2024-HR-MNB-P "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.- PRIMERA CONVOCATORIA"**, para el ITEM PAQUETE N° 04: S/ 176,704.84, le comentamos que no podemos atender a su solicitud de reducción de oferta. Nuestra propuesta ya consideró los costos actualmente elevados de los productos, los escasos de algunos medicamentos y el transporte de este, considerando que uno de los medicamentos es refrigerado y tiene condiciones especiales para su transporte.

Esperamos su comprensión, estaremos al tanto de sus comentarios. Sin otro particular, nos despedimos.

DROGUERIA KRISOR S.A.C.  
  
MARIELLA S. DIAZ FERNANDEZ  
GERENTE GENERAL

MARIELLA SUSANA DIAZ FERNANDEZ  
GERENTE GENERAL

945 965 182 / 981 572 917 / 987 753 161

ventascorporativas@drogueriakrisor.com /  
ventasprocesos@drogueriakrisor.com

Urbanización Tercer Mundo Mz. D2 Lt. 3 San Vicente de  
Cañete - Cañete - Lima





Red de Salud de  
Coronel Portillo

# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI

RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO

UNIDAD DE LOGISTICA



Ucayali  
¡Región Productiva!

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las  
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Manantay, 16 de agosto del 2024

CARTA N° 386 – 2024- GRU-DIRESAU-RSCP-DADM-UL/BAS.

SEÑOR (a)

MARIELLA SUSANA DÍAZ FERNANDEZ

REPRESENTANTE LEGAL DE DROGUERIA KRISOR S.A.C

Presente. –

ASUNTO : SOLICITO REDUCIR OFERTA ECONOMICA

REFERENCIA : SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1,  
para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS  
ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL  
PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE  
CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.– PRIMERA  
CONVOCATORIA - ITEM PAQUETE N° 04

Por el presente me dirijo a Usted, en atención a la Subasta Inversa Electrónica de la referencia mediante el cual su representada presentó oferta económica en calidad de postor para el procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1, para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.– PRIMERA CONVOCATORIA - ITEM PAQUETE N° 04

Al respecto, habiendo su representa presentado su oferta económica a través el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE), luego de la revisión de la documentación para la admisión y otorgamiento de la buena pro, y cumpliendo con lo establecido en las bases administrativas, se verifica que su oferta económica supera el valor estimado considerado.

En ese sentido, conforme lo establece el numeral 68.3 del artículo 68 del reglamento de la ley de contrataciones: en el supuesto de que la oferta ganadora supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole el plazo de máximo de dos (02) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.

Por lo antes expuesto, se solicita reducir su oferta económica del proceso de selección, otorgando un (1) día hábil contado desde el día siguiente de la notificación, al amparo de los artículos antes mencionados presente su oferta económica – ANEXO N° 07 de las bases administrativas. asimismo, se advierte que la notificación realizada por el órgano que se encuentre a cargo del procedimiento, solicitando al postor la reducción de su oferta puede hacerse a través de métodos tradicionales y/o a través de medios electrónicos, siempre que esta circunstancia haya sido prevista en las Bases del procedimiento; precisándose que la normativa de contrataciones con el Estado no ha previsto mayor formalidad para tal fin.

Sin otro particular me suscribo de usted, renovándole muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI  
RED DE SALUD N° 1 CORONEL PORTILLO

Lic. Adm. Bienvenido Angulo Saboya  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA.

C.c.  
Archivo



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**

**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**



**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**ACTA N° 005-2024 DE VERIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO - ITEM PAQUETE N° 05**

**ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI. – PRIMERA CONVOCATORIA.**

**1. SOBRE LA INFORMACION GENERAL:**

En la ciudad de Pucallpa, en el distrito de manantay, a los 16 días del mes de agosto del año 2024, a las 12:05 horas, en las instalaciones de la oficina de la Unidad de Logística de la Red de Salud N° 01 Coronel Portillo, Órgano Encargado de Contrataciones de la entidad, de conformidad con el numeral 43.2 del Art. 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el mismo que indica: El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la **Subasta Inversa Electrónica**, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa(...), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**, para la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.- PRIMERA CONVOCATORIA**, a fin de efectuar la **EVALUACION y OTORGAMIENTO BUENA PRO**, al procedimiento de selección.

**2. REGISTRO DE PARTICIPANTES:** De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron vía electrónica como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10180909244	FLORIAN CACERES ANITA DEL SOCORRO	28/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10224878805	TREJO LUGO YUDY INES	22/07/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10469496649	VILLANUEVA CHU NELLY NIREYA	23/07/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	22/07/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20393665093	EFOA TRADING EIRL	22/07/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20393884054	INVERSIONES STACY S.A.C.	22/07/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/07/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20486764997	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	22/07/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20491366339	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	22/07/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20517745589	ECHOPHARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ECHOPHARMA SAC	22/07/2024	Válido

19 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**

**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**



**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20536598708	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.	26/07/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20565534875	WILPHARMA S.A.C.	22/07/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20565831900	PHARMINTEGRA S.A.C.	02/08/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	02/08/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20604735646	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	22/07/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	24/07/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20607197955	YAJEMA DROGUERIAS S.A.C.	23/07/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20607427217	GRUPO VITAL MEDIC S.A.C.	24/07/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20610962549	CALI CORPORATION S.A.C.	02/08/2024	Válido

19 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 11 a 19. Página 2 / 2.

1 2

3. De acuerdo con el cronograma se procedió a verificar la presentación de las propuestas a través del SEACE, advirtiéndose que se a presentado los siguientes postores a la etapa de presentación de propuestas y periodo de mejora de precios en el Sistema Electronico – SEACE, siendo los siguientes participantes::

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20604735646	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	02/08/2024	22:34:46	20604735646	02/08/2024	22:34:57	Enviado	Valido	🔍 ↻
2	20565534875	WILPHARMA S.A.C.	02/08/2024	18:31:29	20565534875	02/08/2024	18:43:29	Enviado	Valido	🔍 ↻
3	20486764997	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	02/08/2024	18:20:38	20486764997	02/08/2024	18:21:10	Enviado	Valido	🔍 ↻
4	20517745589	ECHOPHARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ECHOPHARMA SAC	02/08/2024	20:23:50	20517745589	02/08/2024	20:24:17	Enviado	Valido	🔍 ↻
5	20393665093	EFOA TRADING EIRL	02/08/2024	19:49:53	20393665093	02/08/2024	19:50:20	Enviado	Valido	🔍 ↻
6	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/08/2024	21:02:21	20448605893	02/08/2024	21:02:40	Enviado	Valido	🔍 ↻
7	20491366339	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	02/08/2024	20:12:46	20491366339	02/08/2024	20:14:32	Enviado	Valido	🔍 ↻
8	20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO SA	02/08/2024	21:48:58	20100287791	02/08/2024	21:49:19	Enviado	Valido	🔍 ↻
9	10224878805	TREJO LUGO YUDY INES	02/08/2024	19:05:32	10224878805	02/08/2024	21:14:26	Enviado	Valido	🔍 ↻
10	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	02/08/2024	23:37:14	20604767513	02/08/2024	23:37:58	Enviado	Valido	🔍 ↻

1 2

14 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
11	20536598708	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.	02/08/2024	16:51:01	20536598708	02/08/2024	16:52:43	Enviado	Valido	🔍 ↻
12	20565831900	PHARMINTEGRA S.A.C.	02/08/2024	17:17:16	20565831900	02/08/2024	17:22:10	Enviado	Valido	🔍 ↻
13	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	02/08/2024	22:30:02	20566444586	02/08/2024	22:31:52	Enviado	Valido	🔍 ↻
14	20610962549	CALI CORPORATION S.A.C.	02/08/2024	22:06:34	20610962549	02/08/2024	22:07:18	Enviado	Valido	🔍 ↻

1 2

14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 11 a 14. Página 2 / 2.



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**



**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

4. Acto seguido se procedió a verificar, según lo establecido en el calendario el Procedimiento de Selección de la **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**, se llevó a cabo la **etapa de Apertura de Propuestas y Periodo de Lances**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD. "Procedimiento de Selección por Subasta Inversa Electrónica".

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES  
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1



Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO		
No Item	5		
Descripción del Item	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI. PAQUETE N°05		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	75730.17
2	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	90957.26
3	20491366339	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	91748.19
4	20517745589	ECHOPHARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ECHOPHARMA SAC	98000
5	20610962549	CALI CORPORATION S.A.C.	102496.16
6	20604735646	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	110000
7	20393665093	EFOA TRADING EIRL	132924

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1 Página 1 / 1

5. En consecuencia, se procede a revisar la oferta del postor que ocupó el Primer Lugar según el Orden de prelación a la empresa **"ALMACENES FARMACEUTICOS S.A.C."**, por el monto ofertado de **S/. 75,730.17** (Setenta y Cinco Mil Setecientos Treinta con 17/100 Soles), en Segundo lugar, según el Orden de Prelación **"DROGUERIA KRISOR S.A.C"**. Por el monto ofertado de **S/. 90,957.26** (Noventa Mil Novecientos Cincuenta y Siete con 26/100). En Tercer lugar, según el Orden de Prelación **"IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C"**. Por el monto ofertado de **S/. 91,748.19** (Noventa y Uno Mil Setecientos Cuarenta y Ocho con 19/100 soles). En Cuarto lugar, según el Orden de Prelación **"ECHOPHARMA S.A.C"**. Por el monto ofertado de **S/. 98,000.00** (Noventa y Ocho Mil con 00/100). En quinto lugar, Según el Orden de Prelación **"CALI CORPORATION S.A.C"**. Por el monto ofertado de **S/. 102,496.16** (Ciento Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Seis con 16/100 Soles), En Sexto lugar **"FABLAB MEDICAL E.I.R.L"**. Por el monto ofertado de **S/. 110,000.00** (Ciento Diez Mil con 00/100 Soles). Y en Séptimo lugar, según el Orden de Prelación **"EFOA TRADING EIRL"**. Por el monto ofertado de **S/ 132,924.00** (Ciento Treinta y Dos Mil Novecientos Veinticuatro con 00/100 Soles). De acuerdo al Orden de Prelación, en concordancia con lo establecido en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, se obtiene el siguiente resultado;

**5.1 Evaluación de los documentos de presentación Obligatoria:**

DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE OBLIGATORIA Y FACULTATIVO	ALMACENES FARMACEUTICOS S.A.C	DROGUERIA KRISOR S.A.C.
		20448605893
ORDEN DE PRELACION	1º	2º
MONTO	S/ 75,730.17	S/ 90,957.26
a Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**  
**Órgano Encargado de las Contrataciones**



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
d	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
e	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA
f	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>
<b>REQUISITOS DE HABILITACION SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE INFORMACION COMPLEMENTARIA:</b>			
	Copia simple de la Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor (droguería o laboratorio) y de la Resolución de autorización del cambio o modificación o ampliación que acredite la información actualizada de dicho establecimiento farmacéutico	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro Sanitario vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediato del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del inserto del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**



**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE OBLIGATORIA Y FACULTATIVO		IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C	ECHOPHARMA S.A.C
		20566444586	20517745589
ORDEN DE PRELACION		3º	4º
MONTO		S/ 91,748.19	S/ 98,000.00
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
d	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
e	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA
f	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	PRESENTA - CUMPLE	NO PRESENTA – NO CUMPLE (NO PRESENTA BPM, ROTULADO E INSERTO DEL BIEN OFERTADO)
RESULTADO		ADMITIDA	NO ADMITIDA
<b>REQUISITOS DE HABILITACION SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE INFORMACION COMPLEMENTARIA:</b>			
	Copia simple de la Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor (droguería o laboratorio) y de la Resolución de autorización del cambio o modificación o ampliación que acredite la información actualizada de dicho establecimiento farmacéutico	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	NO PRESENTA – NO CUMPLE
	Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	NO PRESENTA – NO CUMPLE
	Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro Sanitario vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediato del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	NO PRESENTA - NO CUMPLE
	Copia simple del inserto del bien ofertado, de	PRESENTA - CUMPLE	NO PRESENTA - NO



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**  
**Órgano Encargado de las Contrataciones**



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.		<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>NO CALIFICA</b>

DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE OBLIGATORIA Y FACULTATIVO	CALI CORPORATION S.A.C	FABLAB MEDICAL E.I.R.L
		20610962549
<b>ORDEN DE PRELACION</b>	5º	6º
<b>MONTO</b>	S/ 130,847.08	S/ 132,000.00
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA
El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	NO PRESENTA – NO CUMPLE (NO PRESENTA EL BPDT)	NO PRESENTA – NO CUMPLE (NO PRESENTA BPDT)
<b>RESULTADO</b>	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA
<b>REQUISITOS DE HABILITACION SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE INFORMACION COMPLEMENTARIA:</b>		
Copia simple de la Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor (droguería o laboratorio) y de la Resolución de autorización del cambio o modificación o ampliación que acredite la información actualizada de dicho establecimiento farmacéutico	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) vigente.	NO PRESENTA – NO CUMPLE	NO PRESENTA – NO CUMPLE (NO PRESENTA BPDT)
Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente.	PRESENTA – CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro Sanitario vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**  
**Órgano Encargado de las Contrataciones**



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

el marco normativo vigente.		
Copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediato del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	<b>PRESENTA - CUMPLE</b>	<b>PRESENTA - CUMPLE</b>
Copia simple del inserto del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	<b>PRESENTA - CUMPLE</b>	<b>PRESENTA - CUMPLE</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>NO CALIFICA</b>	<b>NO CALIFICA</b>

<b>DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE OBLIGATORIA Y FACULTATIVO</b>	<b>EFOA TRADING E.I.R.L</b>
<b>ORDEN DE PRELACION</b>	<b>20393665093</b>
<b>MONTO</b>	<b>7º</b>
<b>MONTO</b>	<b>S/ 132,170.00</b>
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	<b>PRESENTA - NO CUMPLE</b> (Postor ha vulnerado lo señalado en el numeral 1.4 del Capítulo I de las bases estándar, al pegar una imagen de la firma de su representante legal)
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	<b>PRESENTA - CUMPLE</b>
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	<b>PRESENTA - NO CUMPLE</b> (Postor ha vulnerado lo señalado en el numeral 1.4 del Capítulo I de las bases estándar, al pegar una imagen de la firma de su representante legal)
Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	<b>PRESENTA - NO CUMPLE</b> (Postor ha vulnerado lo señalado en el numeral 1.4 del Capítulo I de las bases estándar, al pegar una imagen de la firma de su representante legal)
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 4)	<b>NO APLICA</b>
El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	<b>PRESENTA - CUMPLE</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>NO ADMITIDA</b>
<b>REQUISITOS DE HABILITACION SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE INFORMACION COMPLEMENTARIA:</b>	
Copia simple de la Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor (droguería o laboratorio) y de la Resolución de autorización del cambio o modificación o ampliación que acredite la información actualizada de dicho establecimiento farmacéutico	<b>PRESENTA - CUMPLE</b>
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente.	<b>PRESENTA - CUMPLE</b>
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de	<b>NO PRESENTA - NO CUMPLE (NO PRESENTA)</b>

*[Handwritten signature]*



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**  
**Órgano Encargado de las Contrataciones**



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Distribución y Transporte (BPDТ) vigente.	BPDТ)
Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente.	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro Sanitario vigente.	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediato del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del inserto del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>NO CALIFICA</b>

#### 6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Seguidamente, el Órgano Encargado de las Contrataciones, verifica que Existe Tres (03) Ofertas válidas, y Otorga la Buena Pro del Procedimiento de Selección; **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**, para la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.- PRIMERA CONVOCATORIA - ITEM PAQUETE N° 05** al postor: **ALMACENES FARMACEUTICOS S.A.C.** con RUC N° **20448605893**, por el monto adjudicado de **S/. 75,730.17** (Setenta y Cinco Mil Setecientos Treinta Con 17/100 Soles), incluye IGV, Incluido, Seguros, Transporte, Inspecciones, Pruebas, los costos laborales conforme a la Legislación vigente, y cualquier otro concepto que tenga incidencia directa sobre el costo del bien.

Conforme al artículo 63° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Otorgamiento de la Buena pro se publica y se entiende notificada a través del SEACE, el mismo de su realización, bajo responsabilidad del Comité de Selección u Órgano encargado de las Contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la Buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de calificación y evaluación.

No habiendo ninguna observación por parte del Organo Encargado de Las Contrataciones de la Entidad, siendo las 12:50 horas del mismo día, se da por culminado el presente acto, pasando a suscribir el presente documento en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE UCAYALI  
RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO

-----  
*Lic. Adm. Bienvenido Angulo Saboya*  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**

**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**

**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



**ACTA N° 006-2024 DE VERIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO - ITEM PAQUETE N° 06**

**ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI. – PRIMERA CONVOCATORIA.**

**1. SOBRE LA INFORMACION GENERAL:**

En la ciudad de Pucallpa, en el distrito de manantay, a los 16 días del mes de agosto del año 2024, a las 14:00 horas, en las instalaciones de la oficina de la Unidad de Logística de la Red de Salud N° 01 Coronel Portillo, Órgano Encargado de Contrataciones de la entidad, de conformidad con el numeral 43.2 del Art. 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el mismo que indica: El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la **Subasta Inversa Electrónica**, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa(...), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**, para la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.- PRIMERA CONVOCATORIA**, a fin de efectuar la **EVALUACION y OTORGAMIENTO BUENA PRO**, al procedimiento de selección.

**2. REGISTRO DE PARTICIPANTES:** De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron vía electrónica como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10180909244	FLORIAN CACERES ANITA DEL SOCORRO	28/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10224878805	TREJO LUGO YUDY INES	22/07/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10469496649	VILLANUEVA CHU NELLY MIREYA	23/07/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	22/07/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20393665093	EFOA TRADING EIRL	22/07/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20393884054	INVERSIONES STACY S.A.C.	22/07/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/07/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20486764997	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	22/07/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20491366339	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	22/07/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20517745589	ECHOPHARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ECHOPHARMA SAC	22/07/2024	Válido

19 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**

**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**

**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20536598708	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.	26/07/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20565534875	WILPHARMA S.A.C.	22/07/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20565831900	PHARMINTEGRA S.A.C.	02/08/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	02/08/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20604735646	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	22/07/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	24/07/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20607197955	YAJEMA DROGUERIAS S.A.C.	23/07/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20607427217	GRUPO VITAL MEDIC S.A.C.	24/07/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20610962549	CALI CORPORATION S.A.C.	02/08/2024	Válido

19 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 11 a 19. Página 2 / 2.

1 2

3. De acuerdo con el cronograma se procedio a verificar la presentacion de las propuestas a traves del SEACE, advirtiendose que se a presentado los siguientes postores a la etapa de presentacion de propuestas y periodo de mejora de precios en el Sistema Electronico – SEACE, siendo los siguientes participantes::

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20604735646	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	02/08/2024	22:34:46	20604735646	02/08/2024	22:34:57	Enviado	Valido		
2	20565534875	WILPHARMA S.A.C.	02/08/2024	18:31:29	20565534875	02/08/2024	18:43:29	Enviado	Valido		
3	20486764997	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	02/08/2024	18:20:38	20486764997	02/08/2024	18:21:10	Enviado	Valido		
4	20517745589	ECHOPHARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ECHOPHARMA SAC	02/08/2024	20:23:50	20517745589	02/08/2024	20:24:17	Enviado	Valido		
5	20393665093	EFOA TRADING EIRL	02/08/2024	19:49:53	20393665093	02/08/2024	19:50:20	Enviado	Valido		
6	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/08/2024	21:02:21	20448605893	02/08/2024	21:02:40	Enviado	Valido		
7	20491366339	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	02/08/2024	20:12:46	20491366339	02/08/2024	20:14:32	Enviado	Valido		
8	20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	02/08/2024	21:48:58	20100287791	02/08/2024	21:49:19	Enviado	Valido		
9	10224878805	TREJO LUGO YUDY INES	02/08/2024	19:05:32	10224878805	02/08/2024	21:14:26	Enviado	Valido		
10	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	02/08/2024	23:37:14	20604767513	02/08/2024	23:37:58	Enviado	Valido		

1 2

14 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
11	20536598708	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.	02/08/2024	16:51:01	20536598708	02/08/2024	16:52:43	Enviado	Valido		
12	20565831900	PHARMINTEGRA S.A.C.	02/08/2024	17:17:16	20565831900	02/08/2024	17:22:10	Enviado	Valido		
13	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	02/08/2024	22:30:02	20566444586	02/08/2024	22:31:52	Enviado	Valido		
14	20610962549	CALI CORPORATION S.A.C.	02/08/2024	22:06:34	20610962549	02/08/2024	22:07:18	Enviado	Valido		

1 2

14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 11 a 14. Página 2 / 2.



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**

**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**

**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



4. Acto seguido se procedió a verificar, según lo establecido en el calendario el Procedimiento de Selección de la **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-3-2024-GRU-RSCP-OEC-1**, se llevó a cabo la **etapa de Apertura de Propuestas y Periodo de Lances**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD. "Procedimiento de Selección por Subasta Inversa Electrónica".



Entidad convocante			
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO			
No Item		6	
Descripción del Item			
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI. PAQUETE N°06			
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20517745589	ECHOPHARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ECHOPHARMA SAC	112280
2	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	124218.7
3	20491366339	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	125298.88
4	20604735646	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	154000

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

5. En consecuencia, se procede a revisar la oferta del postor que ocupó el Primer Lugar según el Orden de prelación a la empresa "ECHOPHARMA S.A.C". por el monto ofertado de **S/. 112,280.00** (Ciento Doce Mil Doscientos Ochenta con 00/100 Soles), en Segundo lugar, según el Orden de Prelación "DROGUERIA KRISOR S.A.C". Por el monto ofertado de **S/. 124,218.70** (Ciento Veinticuatro Mil Doscientos Dieciocho con 70/100). En Tercer lugar, según el Orden de Prelación "IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C". Por el monto ofertado de **S/. 125,298.88** (Ciento Veinticinco Mil Doscientos Noventa y Ocho con 88/100 soles). Y en Cuarto lugar, según el Orden de Prelación "FABLAB MEDICAL E.I.R.L". Por el monto ofertado de **S/. 154,000.00** (Ciento Cincuenta y Cuatro Mil con 00/100 Soles). De acuerdo al Orden de Prelación, en concordancia con lo establecido en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, se obtiene el siguiente resultado;

**5.1 Evaluación de los documentos de presentación Obligatoria:**

DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE OBLIGATORIA Y FACULTATIVO		ECHOPHARMA S.A.C	DROGUERIA KRISOR S.A.C.
ORDEN DE PRELACION		1º	2º
MONTO		S/ 112,280.00	S/ 124,218.70
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
d	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
e	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD Nº 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**



**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

f	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	NO PRESENTA – NO CUMPLE (NO PRESENTA BPM, ROTULADO E INSERTO DEL BIEN OFERTADO)	PRESENTA - CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		NO ADMITIDA	ADMITIDA
<b>REQUISITOS DE HABILITACION SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE INFORMACION COMPLEMENTARIA:</b>			
	Copia simple de la Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor (droguería o laboratorio) y de la Resolución de autorización del cambio o modificación o ampliación que acredite la información actualizada de dicho establecimiento farmacéutico	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente.	NO PRESENTA – NO CUMPLE	PRESENTA – CUMPLE
	Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro Sanitario vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediato del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	NO PRESENTA – NO CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del inserto del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	NO PRESENTA – NO CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		NO CALIFICA	CALIFICA

<b>DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE OBLIGATORIA Y FACULTATIVO</b>		<b>IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C</b>	<b>FABLAB MEDICAL E.I.R.L</b>
		20566444586	20604735646
<b>ORDEN DE PRELACION</b>		3º	4º
<b>MONTO</b>		S/ 125,298.88	S/ 154,000.00
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**

**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**



**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

d	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
e	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA
f	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>
<b>REQUISITOS DE HABILITACION SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE INFORMACION COMPLEMENTARIA:</b>			
	Copia simple de la Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor (droguería o laboratorio) y de la Resolución de autorización del cambio o modificación o ampliación que acredite la información actualizada de dicho establecimiento farmacéutico	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	NO PRESENTA - NO CUMPLE (NO PRESENTA BPDT)
	Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro Sanitario vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediato del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Copia simple del inserto del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>CALIFICA</b>	<b>NO CALIFICA</b>

Seguidamente, el Órgano Encargado de las Contrataciones, verifica que Existe Dos (02) Ofertas válidas, Pero se observa que el monto ofertado es mayor al valor estimado. Y de acuerdo conforme lo establece el numeral 68.3 del artículo 68 del reglamento de la ley de contrataciones: **en el supuesto de que la oferta ganadora supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole el plazo de máximo de dos (02) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.**



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**

**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO  
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**

**Órgano Encargado de las Contrataciones**



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Con fecha 16 de agosto del 2024, se Solicita Reducir Oferta Económica, mediante **CARTA N° 387-2024- GRU-DIRESAU-RSCP-DADM-UL/BAS**, a la empresa DROGUERIA KRISOR S.A.C y mediante **CARTA N° 388 - 2024-GRU-DIRESAU-RSCP-DADM-UL/BAS**, a la empresa IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.

Con fecha 19 de agosto la empresa DROGUERIA KRISOR S.A.C, da respuesta a la **CARTA N° 387-2024- GRU-DIRESAU-RSCP-DADM-UL/BAS**, "No podemos atender a su solicitud de reducción de oferta".

Con fecha 19 de agosto la empresa IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C, da respuesta a la **CARTA N° 388-2024- GRU- DIRESAU-RSCP-DADM-UL/BAS**, "Declaro mi oferta es la siguiente: Ítem Paquete N° 06: Presentación de Inyectable S/. 121.658.73"

**6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

Por lo antes mencionado, Se Otorga la Buena Pro del Procedimiento de Selección; **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**, para la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.- PRIMERA CONVOCATORIA - ITEM PAQUETE N° 06** al postor: **IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.** con RUC N° **20491366339**, por el monto adjudicado de **S/. 121,658.73** (Ciento Veintiun Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho con 73/100 Soles), incluye IGV, Incluido, Seguros, Transporte, Inspecciones, Pruebas, los costos laborales conforme a la Legislación vigente, y cualquier otro concepto que tenga incidencia directa sobre el costo del bien.

Conforme al artículo 63° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Otorgamiento de la Buena pro se publica y se entiende notificada a través del SEACE, el mismo de su realización, bajo responsabilidad del Comité de Selección u Órgano encargado de las Contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la Buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de calificación y evaluación.

No habiendo ninguna observacion por parte del Organo Encargado de Las Contrataciones de la Entidad, siendo las 11:55 horas del día 20 de agosto del año 2024, se da por culminado el presente acto, pasando a suscribir el presente documento en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE UCAYALI  
RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO

-----  
*Lic. Adm. Bienvenido Angulo Saboya*  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

**IMPORTACIONES  
MEDICAS**

**JORS.A.C.**



**DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA DE MEDICAMENTOS,  
MATERIAL MEDICO, LABORATORIO E INSTRUMENTAL MEDICO**

**ANEXO N° 7  
PRECIO DE LA OFERTA  
(EN CASO DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA SEGÚN ART. 68 DEL REGLAMENTO)**

Señores

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 05-2024-GRU-RSCP-OEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)**

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, luego de su solicitud de reducción de la oferta, declaro que mi oferta es la siguiente:

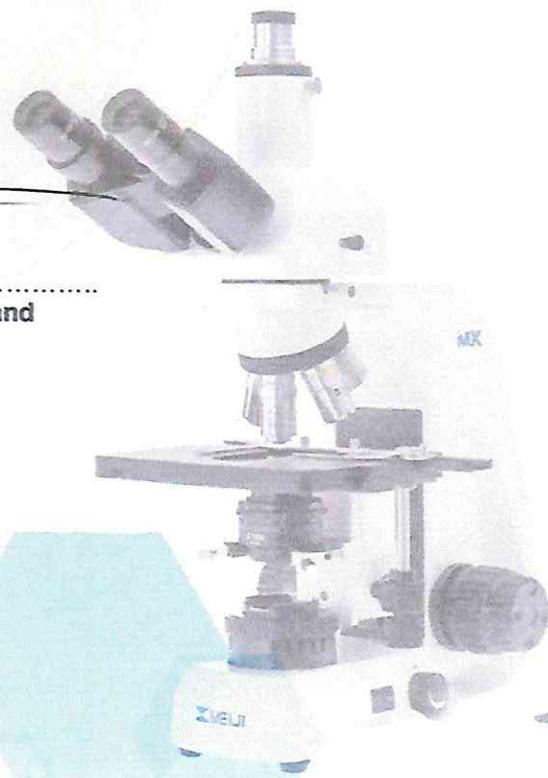
CONCEPTO	PRECIO TOTAL
ITEM PAQUETE N° 06: Presentaciones Inyectable	S/ 121,658.73
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 121,658.73</b>

El precio de la oferta SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la prestación a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

San Vicente de Cañete, 19 de agosto del 2024

IMPORTACIONES MEDICAS JORS.A.C.  
  
JOEL CELESTINO ORDOÑEZ DURAND  
GERENTE GENERAL

Joel Celestino Ordoñez Durand  
GERENTE GENERAL



Urbanización San José Mz C lote 07 2do Piso San Vicente de Cañete - Cañete - Lima

(01) 589-2086

972 963 116

976 494 926 / 964 810 702

ventasinstitucionales@importacionesjorsac.com / ventasoficina@importacionesjorsac.com



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI

RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO

UNIDAD DE LOGISTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Manantay, 16 de agosto del 2024

CARTA N° 388 – 2024- GRU-DIRESAU-RSCP-DADM-UL/BAS.

SEÑOR (a)

JOEL CELESTINO ORDOÑEZ DURAND

REPRESENTANTE LEGAL DE IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C

Presente. –

ASUNTO : SOLICITO REDUCIR OFERTA ECONOMICA

REFERENCIA : SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1, para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.- PRIMERA CONVOCATORIA - ITEM PAQUETE N° 06

Por el presente me dirijo a Usted, en atención a la Subasta Inversa Electrónica de la referencia mediante el cual su representada presento oferta económica en calidad de postor para el procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1, para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.- PRIMERA CONVOCATORIA - ITEM PAQUETE N° 06

Al respecto, habiendo su representa presentado su oferta económica a través el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE), luego de la revisión de la documentación para la admisión y otorgamiento de la buena pro, y cumpliendo con lo establecido en las bases administrativas, se verifica que su oferta económica supera el valor estimado considerado.

En ese sentido, conforme lo establece el numeral 68.3 del artículo 68 del reglamento de la ley de contrataciones: en el supuesto de que la oferta ganadora supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole el plazo de máximo de dos (02) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.

Por lo antes expuesto, se solicita reducir su oferta económica del proceso de selección, otorgando un (1) día hábil contado desde el día siguiente de la notificación, al amparo de los artículos antes mencionados presente su oferta económica – ANEXO N° 07 de las bases administrativas. asimismo, se advierte que la notificación realizada por el órgano que se encuentre a cargo del procedimiento, solicitando al postor la reducción de su oferta puede hacerse a través de métodos tradicionales y/o a través de medios electrónicos, siempre que esta circunstancia haya sido prevista en las Bases del procedimiento; precisándose que la normativa de contrataciones con el Estado no ha previsto mayor formalidad para tal fin.

Sin otro particular me suscribo de usted, renovándole muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI  
RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO

Lic. Adm. Bienvenido Angulo Saboya  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

C.c.  
Archivo

# DROGUERIA KRISOR S.A.C

IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE MATERIAL MÉDICO, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE LABORATORIO Y ODONTOLÓGICO

" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cañete, 19 de agosto del 2024

Señores:

**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**

ATENCION: ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
AREA DE LOGISTICA

REF: CARTA N° 387 - 2024- GRU-DIRESAU-RSCP-DADM-UL/BAS.

**Asunto:** REDUCCION DE LA OFERTA ECONOMICA

Presente.-

De nuestra consideración:

Les saludamos, **DROGUERIA KRISOR S.A.C.**, con Ruc N° 20566444586, debidamente representada por su Gerente General. Lic. MARIELLA SUSANA DÍAZ FERNANDEZ, con domicilio legal en URB. TERCER MUNDO MZA D2 LTE 03, SAN VICENTE DE CAÑETE, a Usted muy respetuosamente me presento y digo:

Que, respuesta a su solicitud de reducción de oferta para el proceso de contratación: **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2024-HR-MNB-P "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI- PRIMERA CONVOCATORIA"**, para el ITEM PAQUETE N° 06: S/ 124,218.72, le comentamos que no podemos atender a su solicitud de reducción de oferta. Nuestra propuesta ya consideró los costos actualmente elevados de los productos, los escasos de algunos medicamentos y el transporte de este.

Esperamos su comprensión, estaremos al tanto de sus comentarios. Sin otro particular, nos despedimos.

DROGUERIA KRISOR S.A.C.  
  
MARIELLA S. DIAZ FERNANDEZ  
GERENTE GENERAL

.....  
**MARIELLA SUSANA DIAZ FERNANDEZ**  
**GERENTE GENERAL**

☎ 945 965 182 / 981 572 917 / 987 753 161

✉ ventascorporativas@drogueriakrisor.com /  
ventasprocesos@drogueriakrisor.com

📍 Urbanización Tercer Mundo Mz. D2 Lt. 3 San Vicente de  
Canete - Canete - Lima





# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI

RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO

UNIDAD DE LOGISTICA

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



Manantay, 16 de agosto del 2024

CARTA N° 387 – 2024- GRU-DIRESAU-RSCP-DADM-UL/BAS.

SEÑOR (a)

MARIELLA SUSANA DÍAZ FERNANDEZ

REPRESENTANTE LEGAL DE DROGUERIA KRISOR S.A.C

Presente. –

ASUNTO : SOLICITO REDUCIR OFERTA ECONOMICA

REFERENCIA : SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1, para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.– PRIMERA CONVOCATORIA - ITEM PAQUETE N° 06

Por el presente me dirijo a Usted, en atención a la Subasta Inversa Electrónica de la referencia mediante el cual su representada presento oferta económica en calidad de postor para el procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1, para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.– PRIMERA CONVOCATORIA - ITEM PAQUETE N° 06

Al respecto, habiendo su representa presentado su oferta económica a través el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE), luego de la revisión de la documentación para la admisión y otorgamiento de la buena pro, y cumpliendo con lo establecido en las bases administrativas, se verifica que su oferta económica supera el valor estimado considerado.

En ese sentido, conforme lo establece el numeral 68.3 del artículo 68 del reglamento de la ley de contrataciones: en el supuesto de que la oferta ganadora supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole el plazo de máximo de dos (02) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.

Por lo antes expuesto, se solicita reducir su oferta económica del proceso de selección, otorgando un (1) día hábil contado desde el día siguiente de la notificación, al amparo de los artículos antes mencionados presente su oferta económica – ANEXO N° 07 de las bases administrativas. asimismo, se advierte que la notificación realizada por el órgano que se encuentre a cargo del procedimiento, solicitando al postor la reducción de su oferta puede hacerse a través de métodos tradicionales y/o a través de medios electrónicos, siempre que esta circunstancia haya sido prevista en las Bases del procedimiento; precisándose que la normativa de contrataciones con el Estado no ha previsto mayor formalidad para tal fin.

Sin otro particular me suscribo de usted, renovándole muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

C.c.  
Archivo

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI  
RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO

Lic. Adm. Bienvenido Angulo Saboya  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**

**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**

**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



**ACTA N° 007-2024 DE VERIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO - ITEM PAQUETE N° 07**

**ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI. – PRIMERA CONVOCATORIA.**

**1. SOBRE LA INFORMACION GENERAL:**

En la ciudad de Pucallpa, en el distrito de manantay, a los 16 días del mes de agosto del año 2024, a las 15:00 horas, en las instalaciones de la oficina de la Unidad de Logística de la Red de Salud N° 01 Coronel Portillo, Órgano Encargado de Contrataciones de la entidad, de conformidad con el numeral 43.2 del Art. 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el mismo que indica: El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la **Subasta Inversa Electrónica**, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa(...), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**, para la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.- PRIMERA CONVOCATORIA**, a fin de efectuar la **EVALUACION y OTORGAMIENTO BUENA PRO**, al procedimiento de selección.

**2. REGISTRO DE PARTICIPANTES:** De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron vía electrónica como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10180909244	FLORIAN CACERES ANITA DEL SOCORRO	28/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10224878805	TREJO LUGO YUDY INES	22/07/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10469496649	VILLANUEVA CHU NELLY MIREYA	23/07/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	22/07/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20393665093	EFOA TRADING EIRL	22/07/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20393884054	INVERSIONES STACY S.A.C.	22/07/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/07/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20486764997	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	22/07/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20491366339	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	22/07/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20517745589	ECHOPHARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ECHOPHARMA SAC	22/07/2024	Válido

19 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**

**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**

**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20536598708	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.	26/07/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20565534875	WILPHARMA S.A.C.	22/07/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20565831900	PHARMINTEGRA S.A.C.	02/08/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	02/08/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20604735646	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	22/07/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	24/07/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20607197955	YAJEMA DROGUERIAS S.A.C.	23/07/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20607427217	GRUPO VITAL MEDIC S.A.C.	24/07/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20610962549	CALI CORPORATION S.A.C.	02/08/2024	Válido

19 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 11 a 19. Página 2 / 2.

1 2

3. De acuerdo con el cronograma se procedió a verificar la presentación de las propuestas a través del SEACE, advirtiéndose que se a presentado los siguientes postores a la etapa de presentación de propuestas y periodo de mejora de precios en el Sistema Electronico – SEACE, siendo los siguientes participantes::

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20604735646	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	02/08/2024	22:34:46	20604735646	02/08/2024	22:34:57	Enviado	Valido	🔍 ↻
2	20565534875	WILPHARMA S.A.C.	02/08/2024	18:31:29	20565534875	02/08/2024	18:43:29	Enviado	Valido	🔍 ↻
3	20486764997	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	02/08/2024	18:20:38	20486764997	02/08/2024	18:21:10	Enviado	Valido	🔍 ↻
4	20517745589	ECHOPHARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ECHOPHARMA SAC	02/08/2024	20:23:50	20517745589	02/08/2024	20:24:17	Enviado	Valido	🔍 ↻
5	20393665093	EFOA TRADING EIRL	02/08/2024	19:49:53	20393665093	02/08/2024	19:50:20	Enviado	Valido	🔍 ↻
6	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/08/2024	21:02:21	20448605893	02/08/2024	21:02:40	Enviado	Valido	🔍 ↻
7	20491366339	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	02/08/2024	20:12:46	20491366339	02/08/2024	20:14:32	Enviado	Valido	🔍 ↻
8	20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	02/08/2024	21:48:58	20100287791	02/08/2024	21:49:19	Enviado	Valido	🔍 ↻
9	10224878805	TREJO LUGO YUDY INES	02/08/2024	19:05:32	10224878805	02/08/2024	21:14:26	Enviado	Valido	🔍 ↻
10	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	02/08/2024	23:37:14	20604767513	02/08/2024	23:37:58	Enviado	Valido	🔍 ↻

1 2

14 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
11	20536598708	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.	02/08/2024	16:51:01	20536598708	02/08/2024	16:52:43	Enviado	Valido	🔍 ↻
12	20565831900	PHARMINTEGRA S.A.C.	02/08/2024	17:17:16	20565831900	02/08/2024	17:22:10	Enviado	Valido	🔍 ↻
13	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	02/08/2024	22:30:02	20566444586	02/08/2024	22:31:52	Enviado	Valido	🔍 ↻
14	20610962549	CALI CORPORATION S.A.C.	02/08/2024	22:06:34	20610962549	02/08/2024	22:07:18	Enviado	Valido	🔍 ↻

1 2

14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 11 a 14. Página 2 / 2.



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**

**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**

**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



4. Acto seguido se procedió a verificar, según lo establecido en el calendario el Procedimiento de Selección de la **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**, se llevó a cabo la **etapa de Apertura de Propuestas y Periodo de Lances**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD. "Procedimiento de Selección por Subasta Inversa Electrónica".

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**

Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1



Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO		
No Item	7		
Descripción del Item	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI. PAQUETE N°07		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20604735646	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	100000
2	20517745589	ECHOPHARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ECHOPHARMA SAC	103000

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

5. En consecuencia, se procede a revisar la oferta del postor que ocupó el Primer Lugar según el Orden de prelación a la empresa **"FABLAB MEDICAL E.I.R.L."**, por el monto ofertado de **S/. 100,000.00** (Cien Mil con 00/100 Soles), y en Segundo lugar, según el Orden de Prelación **"ECHOPHARMA S.A.C"**. Por el monto ofertado de S/. 103,000.00 (Ciento Tres Mil con 00/100 Soles). De acuerdo al Orden de Prelación, en concordancia con lo establecido en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, se obtiene el siguiente resultado;

**5.1 Evaluación de los documentos de presentación Obligatoria:**

DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE OBLIGATORIA Y FACULTATIVO		FABLAB MEDICAL E.I.R.L	ECHOPHARMA S.A.C
ORDEN DE PRELACION		20604735646	20517745589
MONTO		1º	2º
		S/ 100,000.00	S/ 103,000.00
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
d	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
e	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA
f	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	NO PRESENTA – NO CUMPLE (NO PRESENTA B PDT)	NO PRESENTA – NO CUMPLE (NO PRESENTA BPM, ROTULADO E INSERTO DEL BIEN OFERTADO)



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**

**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**



**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

RESULTADO	NO ADMITIDA	ADMITIDA
<b>REQUISITOS DE HABILITACION SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE INFORMACION COMPLEMENTARIA:</b>		
Copia simple de la Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor (droguería o laboratorio) y de la Resolución de autorización del cambio o modificación o ampliación que acredite la información actualizada de dicho establecimiento farmacéutico	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) vigente.	NO PRESENTA – NO CUMPLE (NO PRESENTA BPDT)	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente.	PRESENTA – CUMPLE	NO PRESENTA – NO CUMPLE
Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro Sanitario vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediano del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA – CUMPLE	NO PRESENTA – NO CUMPLE
Copia simple del inserto del bien ofertado, de corresponder, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.	PRESENTA – CUMPLE	NO PRESENTA – NO CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>NO CALIFICA</b>	<b>NO CALIFICA</b>

**6. DECLARATORIA DE DESIERTO**

Seguidamente, el Órgano Encargado de las Contrataciones, luego de haber revisado las propuestas presentadas y al no existir ofertas validas por los postores en el SEACE, **DECLARA DESIERTO**, procedimiento de selección; **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**, para la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD N° 01 DE CORONEL PORTILLO DEL DISTRITO DE MANANTAY, DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.- PRIMERA CONVOCATORIA - ITEM PAQUETE N° 07. De acuerdo al artículo 65.1.- Momento en que queda desierto el procedimiento de selección; el procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida, salvo en el caso de la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (02) ofertas validas**

Conforme al artículo 63° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Otorgamiento de la Buena pro se publica y se entiende notificada a través del SEACE, el mismo de su realización, bajo responsabilidad del Comité de Selección u Órgano encargado de las Contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la Buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de calificación y evaluación.



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO**



**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-5-2024-GRU-RSCP-OEC-1**

**Órgano Encargado de las Contrataciones**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano Encargado de Las Contrataciones de la Entidad, siendo las 15:50 horas del mismo día, se da por culminado el presente acto, pasando a suscribir el presente documento en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE UCAYALI  
RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO

-----  
*Lic. Adm. Bienvenido Angulo Saboya*  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES